

Una monografia inèdita de Gaziell sobre la premsa espanyola: context, comentari i edició

Manuel Llanas (ed.)

Universitat Autònoma de Barcelona. Facultat de Ciències de la Comunicació.
Departament de Periodisme i de Ciències de la Comunicació
08193 Bellaterra (Barcelona). Spain.

Rebut: novembre/1994

Resum

Text inèdit de Gaziell, prologat pel professor Manuel Llanas, que constitueix una monografia sobre la situació de la premsa diària espanyola. Es tracta d'una anàlisi històrica sobre el període comprès entre 1875 i 1942, amb una visió prospectiva final. L'autor divideix la periodització en tres fases: i) el passat (1874-1936); ii) el present, referit a la situació en la immediata postguerra; iii) el futur, on s'apunta una concepció normativa del periodisme. En cadascuna d'aquestes fases, la premsa és estudiada des de la dimensió política, professional, industrial i econòmica.

Paraules clau: premsa diària espanyola, aspectes polític, industrial, econòmic i professional.

Abstract. *An Unpublished Monograph by Gaziell on the Spanish Press: Context, Commentary and Publishing*

An unpublished monograph by Gaziell, with a prologue by Professor Manuel Llanas. The text is an historical analysis of the situation of the Spanish daily press in the period from 1875 to 1942. It concludes with a consideration of the outlook for future developments. The author divides the period in question into three phases: 1) the past (1874-1936); 2) the present (referring to the immediate postwar period); 3) the future, in which a normative conception of journalism is proposed. In each of this phases, the press is studied from a political, professional, industrial and economic perspective.

Key words: Spanish daily press, political, industrial, economic and professional perspectives.

I

Forçat per la invasió alemanya d'Europa, Gaziell tornà de l'exili, iniciat a final de juliol de 1936, pel novembre de 1940. Havia fet cinquanta-tres anys i s'obrien davant seu negres, negríssimes perspectives de futur professional. Decidí aleshores instal·lar-se provisionalment a Madrid —provisionalitat que s'allargà fins al 1959—, ben segur perquè a Barcelona hi tenia mala peça al teler. *La Vanguardia* li era del tot hostil i, sobretot, des de febrer del mateix 1940 se li havia obert un procés per responsabilitats polítiques, al qual s'hi va

afegir, un any després, un consell de guerra¹. Tot plegat coincidia, per acabar-ho d'adobar, amb greus trastorns de salut, en especial amb un tifus que va estar a punt de matar-lo. A poc a poc, però, va anar superant aquest enfilall d'advertiments. El cap li bullia de projectes, que en algun cas es van concretar palpablement. Així, l'estiu de 1943 es constituí a Madrid la societat anònima que impulsà l'editorial Plus Ultra, on Gaziel, fins a la jubilació, treballà de gerent i, amb certs condicionants, de responsable de publicacions. I dos anys abans se li presentava una insospitada avinentesa: la de reprendre, a Barcelona, l'ofici de periodista dins un diari de nova creació. Aquesta circumstància, fins avui totalment desconeguda, resulta decisiva per emmarcar el text de Gaziel objecte d'aquest article.

És molt probable que la iniciativa de fundar un diari a Barcelona als anys quaranta sorgís de Luis Montiel Balanzat, destacat empresari madrileny en el ram de les arts gràfiques i de la premsa; era propietari d'una impremta de gran volada, Sucesores de Rivadeneyra, i havia creat a la capital d'Espanya, als anys vint i trenta, un reguizell de setmanaris i un diari, *Ahora* (aparegut el 1930), en el qual Gaziel va col·laborar entre setembre de 1932 i febrer de 1933. Acabada la guerra civil, i sense possibilitats de fer reaparèixer un diari, el seu, d'ideologia obertament republicana, Montiel va poder, en canvi, recuperar-ne la maquinària, en un principi confiscada per l'Estat. Devia ser poc després quan va proposar la idea de fer sortir a Barcelona un nou rotatiu —que s'havia de dir *La Hora*— a Gaziel, que havia de ser-ne el director aprofitant la seva experiència i el seu prestigi. Tot això s'esqueia, com he dit, el 1941, i Gaziel s'hi va engrescar de seguida. Altrament no s'entendria que no tan sols començés a buscar socis capitalistes que completessin l'aportació de maquinària de Montiel, sinó que també es lliurés a la redacció, entre 1942 i 1945, de sis informes destinats a demostrar la viabilitat econòmica del projecte i a esbossar-ne les línies mestres. No cal afegir que tant Montiel com Gaziel partien de la convicció que la dictadura franquista constituïa una fase de transició prèvia a una restauració de les llibertats, convicció refermada a mesura que es descabdella-va la guerra mundial.

La Hora al capdavant no va reeixir per culpa de la realitat política i no pas per falta de voluntat dels promotors, que van posar-hi tot el que calia i van arribar tan lluny com van poder. Amb l'ànim de resumir, Montiel optava finalment per afrontar la totalitat de la inversió (maquinària i capital inicial) i, entre altres decisions de menor relleu, feia construir un edifici per a la nova empresa periodística en un solar del barceloní carrer d'Urgell, on a final de 1945 hi arribaven rotatives i linotípies. I, per la seva banda, Gaziel, que a l'octubre del mateix any havia firmat el seu contracte de director de *La Hora*, ajustà la composició de la plantilla de redacció —integrada en bona part per personal de *La Vanguardia* de preguerra i conegut, per tant, d'ell— i designà vicedirector

1. Per a les represàlies dels vencedors de la guerra contra Gaziel, cf. el meu article «Gaziel, processat pel franquisme (1940-1943)», *Revista de Catalunya*, núm. 55 (setembre de 1991), p. 121-131.

Carles Soldevila. Entre tots dos, a més, van elaborar una nòmina de col·laboradors, la gran majoria de primera fila i alguns d'ells aleshores a l'exili: de Pompeu Fabra a Jordi Rubió i Balaguer, passant per Agustí Duran i Sanpere, Josep M. de Sagarra, Carles Riba o Josep Pla entre molts d'altres. L'última notícia que tinc del projecte data de febrer de 1946; atesa l'actitud de les democràcies vencedores respecte al règim franquista, no es devia trigar gaire a enterrar-lo definitivament.

II

Datat el gener de 1942, *La prensa española* és el primer, el més extens i el més interessant dels sis informes de Gaziell mencionats més amunt. Centrat únicament en la premsa diària, consta de tres parts: «En el pasado», la primera, dibuixa, a grans trets, una panoràmica del tema entre 1874 i 1936; la segona, «En el presente», se cenyeix a la situació en la immediata postguerra; i la tercera, «En el futuro», alterna la prospectiva amb una reglamentació minuciosa del que caldria que fos el periodisme. Cadascuna, a més, responen al cartesianisme habitual en Gaziell, examina la premsa des de quatre angles —polític, professional, industrial i econòmic—, divisió que facilita la comparació i resalta el contrast entre les tres etapes.

Els seus destinataris eren, d'una banda, un grup diguem-ne barceloní —encapçalat per Joan Ventosa i Calvell—, que havia d'aportar la imatge pública, el personal i, en un principi, els diners; i, de l'altra, Montiel, que cedia la rescatada maquinària del diari *Ahora*. Aquest fet, no pas banal, ajuda a entendre, em sembla, algunes peculiaritats de la primera i de la tercera part. Per damunt de tot, a Gaziell no el mou sinó la intenció de palesar el rendiment econòmic d'un diari ambiciós concebut de forma empresarial i sense plànyer-hi mitjans: havia estat un gran negoci abans de 1936, ho era després de 1939 i tots els indicis feien pensar que ho continuaria sent. Per sort nostra, però, el treball que ens ocupa va molt més enllà d'aquest propòsit i ens ofereix, al marge de dades de primera mà, una visió extraordinàriament viva i rica —i això sí, molt subjectiva en certs passatges— d'un període crucial de la premsa contemporània.

En la primera part sobta, de bon començament, la frontal desqualificació del paper de la premsa des de la Restauració fins a la guerra civil. Els diaris espanyols, i ho diu amb totes les lletres, semblaven tenir per objectiu l'erosió sistemàtica de les institucions de l'Estat i van contribuir de forma decisiva a l'enfonsament dels successius règims polítics. Els governs de torn, del color que fossin, van trobar-se sempre, davant d'aquesta allau destructiva, del tot indefensos. L'excessiva llibertat de premsa, remata, havia degenerat en anarquia desenfrenada. Més endavant tindrà l'oportunitat d'insistir-hi, però aquesta interpretació, tan tendenciosa com interessada, descansa en el compacte escepticisme amb què Gaziell contempla Espanya d'ençà de la guerra civil. D'aquí, els elogis a la tasca de Cánovas del Castillo, un gran escèptic, forjador

d'un artifici pseudodemocràtic destinat a controlar un país propens a la violència extremistista i mancat d'aptituds polítiques. En segon lloc, tot i ser perfectament coneguda per altres testimonis, la descripció de la sordidesa i el desprestigi de l'ofici periodístic en l'etapa considerada destaca per la cruïlla i la plasticitat; compta, a més, amb el valor afegit de consignar xifres dels sous misèrrims percebuts pels professionals. Més rellevància té, en tercer i darrer lloc, dins la vessant industrial i econòmica, la visió general de la gran transformació experimentada per la premsa espanyola vocacionalment empresarial a partir de 1914. Una visió documentada que proporciona definicions exactes de la premsa de masses i que, sovint, ve falcada per l'experiència pròpia a *La Vanguardia*. Cal destacar, en aquest sentit, el suggestiu contrast entre els models de diari francès i anglosaxó, la narració de les discòrdies sobre el paper de premsa — on fa entrar la indústria paperera feta construir per Ramon Godó — i les xifres de facturació publicitària, en algun cas probablement inflades *pro domo sua*.

La segona part desplega un vivíssim retrat de la premsa espanyola l'endemà de la guerra civil: obediència cega, control estatal absolut, mediocritat aclaparadora i uniformitat total. «De las más desatadas carnestolendas» —diu gràficament— s'havia passat a «la más rigurosa cuaresma». Molt precisa resulta la distinció de la variada tipologia de diaris segons la propietat, una realitat anormal, derivada de la guerra, que durarà tant com el franquisme, amb molt poques variacions. Gaziel aposta sense embuts pel model de diari anomenat *independent* i subratlla, aportant xifres, que fins i tot en aquelles circumstàncies tan anòmales el negoci de premsa continuava generant beneficis. Sens dubte, els quadres comparatius finals constitueixen la contribució més vistosa, i tal vegada més útil, d'aquesta segona part i il·lustren, amb insuperable eloqüència, la devastació cultural provocada per la dictadura franquista. Els primers quadres, a més, incorporen la novetat de recórrer al consum de paper per quantificar la importància i la difusió dels diaris. El balanç global no pot ser més catastròfic: el consum de paper dels diaris a Espanya el 1940-1941 havia baixat un 90% en relació amb 1935. *La Vanguardia*, per exemple, que el 1935 consumia més de 10.000 tones d'aquella matèria primera, cinc anys després no arribava ni de bon tros a les 1.000. Pel que fa als darrers, detallen el nombre i les característiques dels diferents rotatius el 1936 i el 1940-1941 a Madrid, Barcelona, València, Bilbao, Sevilla i Saragossa. Entre altres instructives conclusions, aquests quadres evidencien de forma incontrovertible com l'ira dels vencedors es va abatre contra aquelles ciutats —les quatre primeres— que no s'havien adherit a la rebel·lió militar i, doncs, s'havien mantingut fidels a la legalitat republicana. Madrid passa de 25 diaris a 9; Barcelona, de 23 a 7; València, de 6 a 3, i Bilbao, de 8 a 3. Sevilla i Saragossa, en canvi, conserven el mateix nombre de capçaleres, amb les ineludibles modificacions. No es fa estrany, per tant, que en el conjunt d'Espanya apareguessin, el 1940, un 58% de diaris menys que el 1936.

La tercera part, en fi, presenta unes particularitats específiques derivades del seu caire prospectiu i d'una sèrie de factors que miraré d'explicar. D'una banda, i per començar, un cop extingit el daltabaix bèl·lic Gaziel defensa com

a principi essencial que a Espanya la llibertat de premsa, perniciosa, ha d'estar fiscalitzada pel poder públic. Aquest no és sinó un aspecte més de la seva creença, radicalment sincera, en la incompatibilitat espanyola entre llibertat i convivència pacífica. L'exposa en altres escrits seus dels anys quaranta —en especial dins les *Meditacions en el desert*, dietari iniciat el 1946— i l'havia sostinguda ja en algun article descoratjat durant la Segona República. Espanya, venia a dir, era un infrapaís d'homologació impossible amb l'Europa democràtica; la prova de la llibertat general s'hi havia assajat en diverses ocasions i sempre havia fracassat estrepitosament. Ergo: calia, com en el despotisme il·lustrat, que un Estat paternalista encaminés i tutelés, ni que fos a distància, la premsa per obtenir-ne la col·laboració en la defensa dels interessos públics. Això ja passava arreu del món civilitzat, però no pas a Espanya, on els diaris s'havien distingit abans de 1936 justament per combatre'ls. D'aquí, en conseqüència, la proclamació de la necessitat d'una doble censura, incomprendible, a parer meu, sense aquests referents ideològics, fruit, en bona part, de la traumàtica experiència de la guerra civil. Diré més encara: si, així i tot, ens continua desconcertant que un intel·lectual d'un liberalisme tan arrelat com Gaziell reclami la implantació de la censura de premsa, hem de tenir sempre present que ser liberal no implica ser demòcrata. L'organització política de la premsa que propugna, això sí, recolza sobre un indispensable pluralisme i insisteix, un cop i un altre, que tots els diaris, sense excepció, haurien d'estar en mans privades. L'Estat no ha de fer periodisme i la premsa, conclou lapidàriament, no ha de ser un servei de l'Estat sinó un servei públic. En segon lloc, no deixa de sorprendre, en la totalitat d'aquesta tercera part, el constant afany ordenancista. Amb un detallisme a estones feixuc, s'hi reglamenta el que en el futur haurien de ser les vinculacions de la premsa amb l'Estat, l'accés dels periodistes a la professió i les seves relacions contractuals i la forma de resoldre la confusió d'aleshores en matèria de propietat de diaris i de maquinàries d'impressió. En aquest sentit, les seves propostes en els apartats industrial i econòmic, com la d'elaborar un cens de publicacions, s'orienten a liquidar les conseqüències de la guerra civil en l'àmbit de la premsa. Així, tot plegat pren el caire d'un autèntic programa d'actuació política, susceptible de ser aplicat quan Franco abandonés el poder —una eventualitat, el 1942, no gens descartable. A falta de proves documentals, és versemblant imaginar-se la intervenció de Ventosa i Calvell al respecte. Ventosa, als anys quaranta, conspirava sense parar a favor de la restauració monàrquica, i devia pensar en Gaziell com una de les persones més indicades per idear una reorganització de la premsa en una nova situació política. Al cap i a la fi, *La Hora* només seria possible si aquesta conjectura es materialitzava. No vull enllestir aquests comentaris sense cridar l'atenció sobre dos punts estrictament periodístics del més alt interès. Per un costat, la consciència que el futur de la premsa pertany als grans *trusts* o consorcis i la reivindicació de la cabdal importància d'una agència espanyola de notícies internacionals —vella obsessió de Gaziell; per un altre, la brillant formulació del que designa «regla essencial del joc periodístic». És a dir, d'allò que el lector espera trobar en un diari —en *el seu* diari— i de la manera que ha d'actuar

un diari per satisfer les expectatives del lector. Al capdavant, els grans periodistes són «aquellos que saben expresar con la mayor felicidad y lucidez, en un momento dado, lo que constituye el común denominador de los ciudadanos». Com ell mateix.

III

Els continguts informatius d'aquest article procedeixen en exclusiva d'una carpeta conservada entre els papers que Gaziell va deixar a la seva mort. Cap dels testimonis encara vivents de l'afer que he tingut ocasió d'entrevistar no me n'ha proporcionat res de nou o de diferent. Podria fer-ho, potser, el fill i hereu de Luis Montiel, Vicente, que, a Madrid, continua explotant el negoci patern amb visible prosperitat, però m'ha estat impossible vèncer la seva granítica apatia pel tema en qüestió. De tota manera, la carpeta del cas permet resseguir amb força detall les fases per les quals va passar el projecte i el grau d'intervenció de cada protagonista. I conté, mecanografiada —enmig d'una pila d'informes, plànols, càlculs numèrics i cartes de diversos corresponents—, la monografia sobre la premsa espanyola que reproduïxo a continuació. Del tot fidel a l'original, m'he permès introduir-hi només algunes correccions en els errors evidents de transcripció i lleus esmenes de puntuació.

Sense cap desig de fomentar el triomfalisme gratuït tan estès entre nosaltres, crec, per acabar, que aquest estudi de Gaziell ha d'incorporar-se de ple dret —des d'ara, quan s'edita per primera vegada— a la bibliografia més solvent i plausible sobre història de la premsa. L'avalen els coneixements i la perspiciàcia de l'autor, que hi aboca, a més, la seva rica experiència professional; l'avalen, en suma, la trajectòria i el prestigi d'un periodista excepcional.

La prensa diaria española

Agustí Calvet, *Gaziél*

I

En el pasado

Aspecto político

En España la Prensa diaria moderna se formó y desarrolló durante el período comprendido entre 1875 y 1930. Es, por lo tanto, un fruto directo de la Restauración, madurado a favor de la regularidad política y la estabilidad social del régimen montado por Cánovas del Castillo.

Hasta 1875 sólo hubo gacetas oficiales u oficiosas, como el diario del Estado o los que se llamaban «de avisos y noticias», y los periódicos de combate doctrinal y político, que publicaban para sus adictos las tendencias en pugna. El gran público permanecía ajeno e indiferente a unos y otros. Mas, a partir de la Restauración, el aquietamiento de los espíritus, en el orden interior del país, y la renuncia a toda aventura diplomática o guerrera, en el exterior, bases del nuevo régimen, acarrearón lógicamente un extraordinario incremento de la riqueza nacional, pública y privada, que repercutió, a su vez, en el consumo y el bienestar de todos los ciudadanos.

Entonces, a raíz de esta transformación económica, comenzó a practicarse entre nosotros el anuncio comercial en gran escala, bautizado luego con el nombre de publicidad. Y así, gracias a ésta, apareció en España, a semejanza del resto de Europa, un nuevo tipo de Prensa: el llamado periódico independiente, que no pertenecía ni apoyaba a partido político alguno, sino que se preciaba de ser un mero órgano de información veraz y de anuncio eficiente. Este nuevo modelo de diario estaba montado a la manera de otra cualquier industria moderna y vivía exclusivamente del favor que quisiera dispensarle el público.

El extraordinario desarrollo alcanzado por la Prensa diaria española desde 1875 hasta 1930, procedía, pues, de una doble fuente: de estabilidad política, una; y de prosperidad económica, la otra. Ambas brotaban, empero, de un solo manantial o principio, que era el régimen liberal implantado por la monarquía restaurada. Sin la libertad política afianzada definitivamente, después de tantas zozobras sufridas durante los tres primeros cuartos del siglo XIX, la Prensa española no hubiera alcanzado nunca la amplitud ni la importancia que tuvo hasta muy entrado el XX; y sin la libertad económica, representada por el libre-cambio internacional, jamás esa Prensa habría podido beneficiarse del vasto progreso industrial y mercantil que se experimentaba en toda Europa. España seguía, tanto en lo político como en lo económico, el modelo creado por Inglaterra y Francia. Así la Prensa llegó a convertirse en nuestro país, como en todas partes, en lo que se convino en denominar «el cuarto poder del Estado».

Pero esa inaudita fuerza expansiva de la Prensa, bajo el régimen liberal, llevaba escondida una debilidad congénita, lo mismo que las restantes instituciones del liberalismo. Cánovas del Castillo, verdadero genio político, intuyó claramente el peligro. En varios de sus insuperados ensayos de política hispana, discursos orales o escritos, señaló el gusano escondido en el fruto aparentemente impecable. Y en su mejor período de gobernante, en la que fue su etapa creadora, que va desde 1875 hasta la prematura muerte de Alfonso XII, a fines de 1885, hizo gigantescos esfuerzos por construir el dique indispensable a todo régimen liberal, para contener y encauzar las aguas naturalmente torrenciales de la demagogia. Mas el brusco fallecimiento del monarca, cuya persona constituía la clave de todo el edificio canovista, todavía tan tierno, dejó desamparado al constructor.

A partir de aquel hecho aciago, nunca más pudo Cánovas dominar la corriente que, en virtud de esa falla tan imprevisible como fatal, se desbordó y se le echaba encima. Todas las falsas libertades parciales —la de imprenta, la de asociación y reunión, el sufragio universal, el jurado, etc.— en España comenzaron a actuar contra la libertad verdadera y conjunta. Desde 1885, agriado y escéptico, Cánovas tuvo que limitarse a remar contra la corriente. Y en esta ingrata tarea le sorprendió, alevosa y violenta, la muerte.

Entonces se produjo en España el fenómeno siguiente. Los partidos políticos gubernamentales, en vez de dirigir sus mejores esfuerzos a afianzar el régimen y mantener el orden social en que se sostenía, las emplearon insensatamente en combatirse y destrozarse entre sí, para lograr el usufructo del poder público. En semejante tarea se distinguió, más que ninguno, el partido llamado precisamente liberal. La Prensa, que en su mayoría seguía siendo política, reflejó este absurdo estado de cosas. E incluso entre la que se llamaba independiente abundaron los casos de egoísmo y corrupción. Muchos de esos periódicos, por conveniencias inconfesables de sus propietarios, se convirtieron en instrumentos de demolición política y social. Diarios hubo, pertenecientes a multimillonarios, que de manera franca y descarada les hacían el juego a los propugnadores de la revolución marxista. En fin: salvo contadas excepciones, desde el asesinato de Cánovas, en 1897, hasta 1936, en que estalló la más espantosa de las guerras civiles, los periódicos españoles contribuyeron —consciente o inconscientemente— al descrédito progresivo de las instituciones todas y al desmoronamiento implacable de los sucesivos regímenes establecidos.

El Estado se encontró siempre indefenso ante los embates de esa fuerza anárquica y anarquizante. Existía en España, ciertamente, una ley de imprenta, la de 26 de Julio de 1883, según la cual era en teoría posible exigir a la Prensa responsabilidades por su conducta; pero, en la práctica, nadie logró jamás que se cumpliera. Los diarios solían tener lo que se llamaba un «director de paja», pobre diablo que respondía legalmente de los delitos cometidos por el verdadero director de la publicación o sus propietarios. Y las venganzas de la Prensa tenían, en cambio, una eficacia tal, mediante denuncias escandalosas o difamatorias campañas, que ni la Justicia ni la Policía osaban enfrentarse con ella.

Para defenderse de los ataques periodísticos el Estado no tenía más recurso que la suspensión de las garantías constitucionales y el establecimiento de la previa censura. Por esto los gobiernos, en constante peligro, usaban largamente de esas facultades excepcionales. Bajo la monarquía, bajo la dictadura o bajo la república, se convirtieron, por el contrario, en algo normal, o mejor dicho, crónico, porque constituían el único instrumento capaz de amordazar un poco a una Prensa que no sabía contenerse a sí misma. Con todo, se dieron rarísimos casos (si es que existió alguno) de que un gobierno acabase con algún periódico, y fueron incontables, en cambio, aquellos en que los periódicos acabaron con toda clase de gobiernos.

Así, en vez de ser, como se pretendía, «el cuarto poder *del* Estado», en España la Prensa diaria, tomada en su conjunto, fue el máximo poder erigido *contra* él.

Aspecto profesional

No se necesitaba gran cosa, durante el período que examinamos, para sacar a luz y explotar en España un diario. Era suficiente una simple comunicación a la autoridad gubernativa, registrar ante ella el título del nuevo periódico y dar algunos datos banales, y no necesariamente exactos, acerca de su filiación, domicilio, personalidad del director, etc. Hecho esto, toda persona que contase con los medios materiales necesarios al lanzamiento de un nuevo «órgano de la opinión», estaba en condiciones de echarlo a la calle y decir en él lo que diese la gana. Y aun sin contar con tales medios también: con que los fiase o prestase un impresor, había bastante. Fueron incontables los diarios españoles que comenzaron así.

En la época liberal no se concebía que, siendo los periódicos «órganos de la opinión pública», quien tiene la misión suprema de velar por ella, esto es, el Estado, viniese obligado a fiscalizarlos. Esa «opinión pública» era el manantial de toda la energía patria, y los periódicos diarios venían a ser, pues, sus diversos y numerosos caños. Pero nadie admitía la necesidad de que esos conductos esenciales fuesen controlados o, por lo menos, inspeccionados seriamente por el Poder público, al objeto de evitar toda infección. Semejante pretensión era considerada como «atentatoria a la libertad» y, por lo tanto, contrario a ella. Parecía preferible correr el riesgo de la contaminación, a mermar la sagrada libertad de que gozaba «el pueblo soberano», incluso para intoxicarse. La creencia en la salud natural de las masas populares, abandonadas a su libre albedrío, era tan robusta que superaba a toda aprensión morbosa. Era, como se ve, un método esencialmente rousseauiano, que en términos terapéuticos puede resumirse así: vale más curar que prevenir. Método cómodo, corriente y hasta muy humano, en toda época de salud desbordante.

Si se requería muy poca cosa para crear un periódico, se necesitaba menos todavía para dirigirlo y redactarlo. Cuando el propietario no era, a un tiempo, el director de su publicación, para este cargo podía elegir y nombrar a quien le diese la gana. Así, muy pocas veces los directores de periódico se for-

maban profesionalmente. Casi siempre los improvisaba el azar de las circunstancias. Más que una carrera con preparación técnica y finalidad propia, la del periodismo, incluso en su grado máximo, era una profesión pasajera o complementaria. La dirección de un periódico venía a ser como la antesala de altos cargos políticos o un trampolín en extremo flexible, mediante el cual asaltarlos. Hubo, durante el medio siglo que estamos examinando, verdaderos profesionales del periodismo, y algunos fueron grandes por su carácter o su inteligencia. Constituyeron, no obstante, una honrosa excepción. La casi totalidad de los directores de los periódicos más influyentes de España, o bien utilizaron el camino de la Prensa para alcanzar finalidades político-partidistas, y lo abandonaron después de lograrlas; o se instalaron permanentemente en el gremio como en un reducto desde el cual era posible dominar y explotar, en beneficio propio, una serie de posiciones pingües y adyacentes. En esa época se abusaba mucho de una metáfora que presentaba al periodismo como un «sacerdocio». Era, en todo caso, un sacerdocio *sui generis*, plagado de simonía.

El profesionalismo de los simples redactores de Prensa era aún mucho más bajo y dudoso. Un hombre de carrera liberal, dotado de la mínima solvencia, a lo sumo aspiraba, si tenía aptitudes o aficiones periodísticas, a colocar en los diarios algún trabajo de colaboración; pero el convertirse en redactor efectivo le hubiera parecido un sensible descenso. Un entendido en prácticas financieras, industriales o mercantiles, tampoco ingresaba de lleno jamás en el periodismo, pues para él hubiera sido como perder el tiempo en una actividad económicamente improductiva. ¿Quiénes eran, pues, los habituales redactores de los periódicos?

Eran, por lo general, una especie de anfibios: menestralía de la pluma, bohemia de la baja intelectualidad, bachilleres frustrados, licenciados sin reválida, estudiantes pobres, fracasados de innumerables oficios; gentes, en fin, sin alas todavía para volar más alto, o que, al fallarles las que tenían ya crecidas, se refugiaban, como en una sala de espera o en un asilo, bajo el sórdido cobertizo del periodismo, alzado en plena intemperie y abierto a todo el mundo. Barajada con esos tipos básicos, pululaba por las redacciones una turbamulta de logrerros, en busca de fortuna: aspirantes a empleado municipal o provincial; pescadores de sobresueldos o gangas modestas, como pases del tranvía, billetes de ferrocarril o de espectáculos; propietarios de «casas baratas para periodistas»; beneficiantes de montepíos o sanatorios, o clientes de médico, boticario y dentista, a mitad de precio. Y había luego la turbia legión de los sablistas, los «chantagistas», los cotizadores de revistas de toros y críticas teatrales, y hasta los traficantes de gacetillas judiciales y anuncios de peticiones de mano. En una palabra: como la profesión de periodista, por sí sola, no daba para vivir decorosamente, el gremio era, en plena edad moderna, lo que más se parecía a la picaresca de nuestro Siglo de Oro.

Lo único que, en el orden profesional, tuvo de excelente la Prensa diaria española, fue su cuadro de colaboradores. Como en España es muy difícil para el escritor, por eminente que sea, vivir normalmente del teatro o del libro, la flor de la intelectualidad literaria se acogió a la actividad periodística, más regular

y fácil que ninguna otra. Los grandes maestros contemporáneos han sido también, en su mayoría, asiduos colaboradores de Prensa. Pero todos ellos trabajaban en casa, remitían sus artículos, percibían sus sueldos o remuneraciones, y nada tenían que ver, espiritual ni prácticamente, con los auténticos profesionales del periodismo.

Varias veces se intentó elevar el nivel de éstos, pero sin resultado apreciable. Las asociaciones de periodistas adolecieron siempre de los defectos propios de sus elementos constitutivos. Más que organismos dedicados a mejorar la calidad moral y la competencia técnica de sus asociados, fueron palenque de rencillas político-partidistas, o instituciones de socorros mutuos y parva beneficencia. Alguna empresa particular trató de resolver por su cuenta este grave problema, abandonado de los poderes públicos. Entre 1920 y 1936, llegaron a obtenerse así unos pocos ejemplares de periodista más alentadores. Pero, en conjunto, la profesión no cambió.

Su dificultad básica seguía siendo la misma: la carrera del periodismo estaba desprestigiada, porque no daba para vivir. En vísperas de la guerra civil, en 1936, cuando las empresas invertían millones de pesetas en la renovación de sus talleres, y pagaban a un linotipista corriente más de 600 pesetas mensuales, el sueldo de un redactor oscilaba todavía, en los mejores diarios españoles, entre 300 y 500 pesetas, y en los medianos y chicos ni siquiera llegaba a la primera de esas cifras.

De ahí —puesto como está el periodista en una tan revuelta y peligrosa encrucijada de la vida pública—, se derivaban ineluctables consecuencias.

Aspecto industrial

Hasta principios de siglo, el utillaje preciso para publicar un periódico como los entonces corrientes en España, incluso los de más tirada y fama, era todavía rudimentario.

Muchos se estampaban aún con máquinas planas. Cuando aparecieron por aquí las primeras rotativas de papel continuo, la estereotipia de sus cilindros de impresión siguió haciéndose a mano durante largos años. La composición de los originales, por medio de cajas de imprenta, podía efectuarse con calma, porque los números de un gran periódico no pasaban de cuatro, seis u ocho páginas. Doce constituían ya un verdadero extraordinario. El tiraje duraba de hora y media a dos horas. Las redacciones tenían aún su tradicional y legendaria mesa redonda, cubierta de bayeta verde, en torno a la cual se charlaba y escribía de todo lo divino y lo humano. Eran los tiempos en que los más afamados escritores iban a corregir personalmente, a altas horas de la noche, sus artículos de colaboración. Y el regente de la imprenta, solícito, sin prisas ni ataques de nervios, les mandaba sacar de cada trabajo, para que lo pulieran bien, dos y tres pruebas consecutivas.

El fabuloso progreso de las artes gráficas, en Europa y América, produjo en el seno del periodismo una revolución industrial. Las primeras rotativas fueron descartadas por verdaderos *dreadnoughts* del arte de imprimir rápida-

mente. Estas máquinas gigantescas, de varios cuerpos acoplados y puentes superpuestos, miden de quince a veinte metros de longitud y producen, por hora, de doce a quince mil ejemplares de hasta sesenta y tantas páginas. La antigua estereotipia manual fue suplantada por prensas eléctricas, fundidoras automáticas, tornos, fresadoras y otros mecanismos complementarios. La composición tipográfica quedó acaparada por las nuevas linotipias, una sola de las cuales, tecleada por un especialista, da más y mejor rendimiento que media docena de cajistas tradicionales. La confección de un periódico moderno, en las horas críticas del cierre, es como una trepidante batalla con armas automáticas, en que los teletipos, las máquinas de escribir, las linotipias, la estereotipia y las formidables baterías de rotativas, concurren a lanzar a la calle chorros continuos de papel impreso, que otras máquinas, elevadoras y transportadoras se encargan de abocar a las secciones de correo y reparto, de donde los recogen los autocamiones.

Otro adelanto material, el de los transportes motorizados, hizo posible que un periódico de la mañana, salido, por ejemplo, de Madrid, llegase a Zaragoza y Murcia antes que los trenes expresos portadores del correo. Y en 1936, un gran rotativo de Barcelona, siguiendo los métodos ya inaugurados por la Prensa alemana y anglosajona, pudo tener en estudio el plan de establecer una línea privada de avionetas ligeras, que le permitiese llegar a las tierras aragonesas, vascas y levantinas antes que sus rivales madrileños.

Este sólo detalle basta para indicar que los primeros diarios españoles se adaptaron con gran celo y rapidez a la revolucionaria transformación mundial de la Prensa. Lo que sobre todo les facilitó ese cambio, incluso hasta el punto de excederse en él, fue la imprevista y gratuita avalancha de riqueza que inundó la Península, a raíz de la Guerra de 1914. Entonces, bajo el influjo de ese fenómeno meteórico, surgió en España la publicidad de tipo norteamericano, base esencial de la gran industria periodística contemporánea.

Nuestra Prensa experimentó, con ello, un brusco cambio de orientación. Hasta entonces los periódicos españoles habían seguido, por lo general, el modelo francés. Eran diarios de pocas páginas, ligeros, legibles, redactados con esmero, en los que se destacaban el comentario político, las crónicas del extranjero (llamadas «cartas» porque solían venir por correo), las lecturas amenas y las pocas noticias importantes del día. Pero la transformación industrial antedicha orientó a nuestra Prensa hacia el modelo opuesto: el anglosajón, a base de dar mucho papel al público y convertir así cada número en una especie de enciclopedia familiar diaria, con una información mundial deslumbradora, artículos literarios, artísticos y científicos, noticias de todo género y copiosas secciones especializadas, que vienen a ser diminutos y varios periódicos contenidos en uno solo. ¡Todo por cinco céntimos! En España, país de escasa lectura, esta fórmula enciclopédica prendió rápidamente, porque al lector de apetito intelectual poco despierto se lo daba todo resuelto. Las pérdidas que las empresas experimentaban al dar por tan ínfimo precio un tan costoso mamotreto, las saldaban con creces gracias a los fantásticos ingresos que obtenían con la publicidad. Periódico hubo en España, cada uno de cuyos números le cos-

taba a la empresa 18 céntimos, y no obstante podía venderlo a 5, quedarse sólo con 3, pues daba 2 al vendedor ambulante o al kiosquero, y realizar todavía un magnífico negocio. Estos rotativos más destacados arrastraron, de buena o mala gana, a los demás. Y, entre 1915 y 1936, el montaje industrial de la Prensa diaria española fue renovado totalmente.

Más arriba hemos apuntado que esta transformación llegó a ser incluso excesiva. En efecto: empujados por los fabricantes extranjeros de maquinaria, y en parte también por rivalidades internas, los primeros rotativos de Madrid y Barcelona introdujeron en nuestro país el más moderno y costoso de los procedimientos de ilustración gráfica: el *tiefdruck* o huecograbado. Los mismos alemanes, que fueron los primeros en aplicarlo a la Prensa diaria, pronto desistieron de ello, en vista de las dificultades y el coste del procedimiento. Tanto ellos como los anglosajones (comprendiendo en este segundo grupo a la Prensa hispanoamericana y, en especial, a la argentina), actualmente utilizan tan sólo para sus suplementos semanales o sus revistas ilustradas el huecograbado. En todo el mundo la Prensa diaria ha vuelto a la ilustración gráfica por medio del fotograbado, que a base de buen papel e impresión esmerada da también imágenes excelentes, rápidas y en extremo baratas. Sólo en España se persiste en aquella novedad. Un poco por honrilla, y un mucho por los gastos ya realizados y los compromisos contraídos.

La honda transformación industrial que venimos señalando tuvo, como era natural, sus consecuencias. He aquí las más salientes:

1. Los diarios estrictamente políticos o partidistas, que venían siendo los cabecejas de la Prensa diaria moderna, quedaron relegados a un segundo o tercer plano; y los diarios de provincias, un día tan vivaces y hasta cierto punto influyentes, pasaron a desempeñar un vago papel de comparsas decrépitos.
2. La antigua rivalidad natural entre los diarios españoles, que se desarrollaba casi exclusivamente en el plano político, sufrió un desplazamiento hacia el plano económico y quedó entablada entre las empresas de los grandes rotativos llamados *independientes*.
3. Esta rivalidad de orden material, con el desbarajuste consiguiente en la economía de los periódicos, sembró entre las empresas la discordia e hizo imposible la solución juiciosa de los dos problemas fundamentales de la Prensa diaria: el precio de venta y el precio del papel.
4. Ante su propia impotencia para resolver el primero, las empresas periodísticas, enemistadas a muerte entre sí, no obstante se aunaron para combatir al consorcio conocido con el nombre de la Papelera Española, acusándole de ser, con su carácter de monopolio encubierto, el único culpable de que no pudiera solucionarse el segundo de aquellos graves problemas.

La índole de esta querrela periodística contra la Papelera Española será objeto del apartado siguiente. Pero las consecuencias que acabamos de enumerar habrán de tenerse bien presentes, sobre todo durante la lectura de la tercera y última parte del presente estudio, donde se aclaran y recogen las enseñanzas contenidas en las anteriores.

Aspecto económico

Una transformación industrial como la señalada no podía realizarse sin su correspondiente repercusión en el orden económico.

Para lanzar un buen periódico, durante la Restauración bastaban unos miles de reales. Durante la Regencia de María Cristina de Habsburgo, para ello se necesitaron ya unos millares de pesetas. En el reinado de Alfonso XIII y bajo la Segunda República, se requerían millones.

A fines del siglo XIX, la tirada de un periódico de gran circulación no excedía de 15.000 a 20.000 ejemplares. Desde principios del XX hasta la Guerra de 1914, osciló entre los 80.000 y los 100.000. En 1936, la tirada de los primeros rotativos españoles alcanzaba normalmente de 200.000 a 300.000 ejemplares, y en casos excepcionales llegaba a los 500.000. ¿Cómo podía sostenerse semejante aumento, multiplicado por un crecido número de páginas y gravado por unos servicios costosísimos, informativos y gráficos, cuando el precio de venta seguía siendo, durante largos años, el de 5 céntimos por ejemplar, y hasta 1935 no consiguió pasar de 10?

La explicación es ésta: a comienzos de siglo, una publicidad de 500.000 pesetas anuales era algo raro por lo considerable; y en 1936, los diarios más favorecidos la tenían por valor de unos 20.000.000 de pesetas.

No se crea, con esto, que la Prensa diaria española fuese una de las industrias más saneadas y gananciosas del país. Era precisamente todo lo contrario. La mayoría de los periódicos iban perdiendo dinero o terreno, por no poder soportar la carrera de perfeccionamiento técnico y la consiguiente competencia a que se habían lanzado los más poderosos. Desde luego, los órganos francamente políticos o partidistas saldaban su actuación con progresivo déficit. Estos rotativos políticos venían a ser puras empresas de apostolado y proselitismo, sufragadas por accionistas o patrocinadores beneméritos que se sacrificaban por sus ideales. Este espíritu de abnegación ante unas pérdidas irreparables existía incluso en el seno de los partidos proletarios. En 1935, por ejemplo, el diario *El Socialista* adquirió una excelente rotativa mediante la suma de pequeñas cantidades cotizadas por sus masas de adictos.

Las empresas privilegiadas, que ganaban dinero, eran de tres clases. Unas, las menos, que lo conseguían en grande y de manera directa, normal, gracias al rendimiento que les producían la venta, la suscripción y, sobre todo, la publicidad del periódico. Estas empresas tal vez no llegaban a la docena, en toda España. Había otras, las más, para las cuales la edición de uno o varios periódicos era una carga en sí, porque sólo arrojaba pérdidas; pero, no obstante, resultaba una magnífica industria, pues al amparo de la influencia que en las esferas oficiales conseguían ejercer tales publicaciones, sus empresarios realizaban otros negocios que les resarcían con creces. Quedaba, finalmente, un número considerable de empresas, por lo general editoras de diarios de provincias, que ni se enriquecían ni se arruinaban; conseguían, simplemente, vivir, sin tampoco encanallarse.

Dos palabras, ahora, sobre las dos cuestiones candentes indicadas en el

apartado anterior; y especialmente sobre la interminable querrela periodística contra la Papelera Española.

Los componentes de las Asociaciones de Empresas Periodísticas (que importa no confundir con las Asociaciones de la Prensa) jamás lograron ponerse de acuerdo sobre obra alguna positiva de interés común. Como en España los diarios seguían vendiéndose a 5 céntimos cuando en el resto de Europa, después de 1918, se vendían ya a 15, 20, 25 o más, entre nosotros el problema del papel se agravaba por momentos. Las empresas poderosas, que cada vez lo daban en mayor cantidad, querían ir a los 10 céntimos. Pero las medianas y sobre todo, las pequeñas, que daban muy poco, y cuyas tiradas eran tan exiguas que el doblar el precio de venta representaba para ellas un escaso alivio, se resistían a hacerlo. Proponían, en cambio, que se estableciese entre los diarios una escala de precios proporcional al número de páginas que publicaban. Cosa que las grandes empresas se negaban a tomar en consideración, porque decían que imponer a determinados diarios un precio superior a los restantes, sólo por haber aquéllos sabido conquistar posiciones más elevadas, era tanto como castigar la iniciativa y favorecer la mediocridad. En fin: unas y otras empresas nunca pudieron ponerse de acuerdo, y las únicas veces que la Prensa española aumentó de precio, la cosa hubo de hacerse por decreto oficial, como quien dice a la fuerza: el paso de los 5 a los 10 céntimos lo decretó un gobierno Dato, después de la primera Guerra Mundial; y el segundo paso, de los 10 a los 15, lo hizo aprobar por las Cortes un gobierno Lerroux, en 1935. (Los posteriores aumentos, de 15 a 20, y de 20 a 25, caen fuera del período que ahora consideramos, ya que fueron decretados con posterioridad a la terminación de la guerra civil, en 1940 y 1941.)

En un solo punto, negativo por cierto, lograron ponerse al unísono las empresas periodísticas. Fue para combatir incansablemente contra los fabricantes de papel, quienes, más prácticos que aquéllas, habían conseguido agruparse y aunar sus intereses, mediante la Papelera Española y su filial distribuidora, los A.G.P. (Almacenes Generales de Papel).

Ocurrió en esta coyuntura lo mismo que en todas las incompatibilidades legendarias, entre capuletos y montescos: que la razón estaba en ambas partes o, dicho de otro modo, que cada bando tenía su parte de razón. La Papelera Española se quejaba justamente de que los periódicos quisieran pagar el papel (cuando lo pagaban) al mismo precio que se lo ofrecían las fábricas alemanas, finlandesas o suecas. Todas las industrias españolas, aun las más considerables, habrían tenido que sucumbir y desaparecer, si se las hubiese dejado inermes ante la competencia de sus similares más poderosas del extranjero. El proteccionismo arancelario de que se beneficiaba la industria papelera española, era debido.

Pero no resultaba menos respetable el derecho de los periódicos a comprar libremente su papel a quien mejor se lo ofreciese dentro de España. Y más justo era todavía, en el orden del interés general, que la fabricación de aquella primera materia indispensable a la Prensa pudiese emprenderla en condiciones normales cualquier industrial preparado para ello. Ahí estaba precisamente el punto vulnerable de la Papelera Española. Esta asociación o

consorcio, creado por don Nicolás Ma. de Urgoiti, en el fondo era una entidad que, al controlar y regular la actividad de la mayoría de las fábricas de papel, en cierto modo acaparaba esa materia en España. Y como, mediante los citados A.G.P., no sólo la Papelera regía a su conveniencia la producción del papel, sino que además concentraba y condicionaba también su distribución y su venta, prácticamente venía a alzarse con un monopolio, odioso como todos ellos. A él debían ir a parar, desavenidos e indefensos, los periódicos españoles.

Semejante situación habría podido solventarse en beneficio suyo, si las empresas periodísticas hubiesen gozado del mismo sentido de conservación y defensa de que estaban provistas las empresas papeleras. No habría sido difícil, a base de armonía, que los periódicos creasen mancomunadamente una fábrica de papel, al exclusivo objeto de abastecerse a sí mismas y liberarse de la Papelera. El estado de discordia y envidia perpetuas en que vivían las editoriales de Prensa no lo consintió. En una ocasión, al terminarse la Guerra Mundial, cierta empresa periodística de las más poderosas hizo frente al consorcio papelero montando ella sola una fábrica espléndida. Inmediatamente la Papelera se dió cuenta del peligro. Acercóse a la empresa en cuestión y consiguió desarmarla mediante un contrato. Según él, y a cambio de una retribución anual satisfecha por la Papelera, la fábrica del periódico se comprometía a no producir más papel que el necesario a su propio consumo. Así se desvaneció la clara y significativa amenaza. Y las relaciones entre la Papelera y la Prensa siguieron siendo pésimas, hasta Julio de 1936.

Uno y otro contrincantes estaban a merced de los vaivenes políticos. Cuando los gobiernos se hacían el sordo al griterío de los periódicos contra «el monopolio del papel», triunfaba la Papelera, y la Prensa no tenía más remedio que acudir a ella. Y cuando los gobiernos cedían a la presión de las empresas periodísticas, se rebajaba o suprimía el arancel que protegía a la Papelera, y los periódicos importaban a bajo precio enormes cantidades de papel extranjero. Pero, con la Papelera encima o con la Papelera debajo, el negocio de Prensa, durante el largo período examinado —que abarcó la Restauración, la Regencia, el reinado de Alfonso XIII, la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República—, tuvo siempre las características que acabamos de señalar. Pueden resumirse así:

Políticamente, gozó de una influencia oficial excesiva, que fue siempre dañina, y de una libertad desmesurada, que degeneró en anarquía;

Profesionalmente, aun contando con una colaboración de primer orden, al margen del personal propiamente periodístico, fue uno de los más sórdidos y desprestigiados estamentos intelectuales de España;

Industrialmente, alcanzó un desarrollo por lo general estimable, y en algunos casos un progreso técnico incluso excesivo, y

Económicamente, resultó una ruina para los que practicaron el periodismo y su industria en forma desinteresada o ideológica; constituyó una fuente turbia, pero segura, de poderío y de ingresos, para aquellos que lo explo-

taron sin escrúpulos; y sólo fue un negocio magnífico para unos pocos, poquísimos, que lo hicieron con honestidad, sin más apoyo que el favor del público.

II

En el presente

Aspecto político

Si de 1874 a 1936 la Prensa española fue una resultante de las premisas en que quedó asentada nuestra vida pública a raíz de la Restauración, el periodismo actual es también una consecuencia lógica del fin que tuvo la guerra civil de 1936 a 1939, con el triunfo de las armas del generalísimo Franco.

Desde la caída del *ancien régime*, a principios del siglo XIX, la España contemporánea ha sido siempre, políticamente, un país propenso al mimetismo. La recia e inconfundible personalidad que le distingue en otros órdenes falta por completo en lo que se refiere a su vida pública. Incapaz de extraer de sus propias entrañas un régimen político original, España ha venido copiando, con más o menos fidelidad y fortuna, los que sucesivamente predominaron en las naciones rectoras de Europa.

La Prensa, como secuela que es de la política, experimentó también idénticas adaptaciones a la moda extranjera. Y si nuestro periodismo, en el pasado, no fue más que un remedo de la Prensa liberal europea y americana, el que ha brotado a partir de 1939 (y ya desde 1936, en las partes de España ocupadas por las fuerzas franquistas) es un calco del modelo antiliberal, característico de los países llamados totalitarios.

Así como antes el Estado español tenía que soportar los continuos embates de una Prensa libre y desencadenada, ahora es esa Prensa, por completo sometida, quien recibe del Estado todopoderoso cuanto es y cuanto posee, incluso su existencia. De arma independiente, que cualquier ciudadano podía esgrimir a su antojo, incluso contra el poder establecido, la Prensa ha pasado a ser un mero instrumento del Estado, que éste utiliza exclusivamente, con la finalidad de imponer a los ciudadanos todos una determinada formación política e imprimirles un ineludible rumbo colectivo. Si un día el Estado español pudo encontrarse indefenso ante los disconformes con él, hoy los indefensos son cuantos ciudadanos se resisten a someterse ciegamente al Estado.

Ha sido, pues, un salto al polo opuesto: de las más desatadas carnestolendas a la más rigurosa cuaresma. Por haber preferido el liberalismo, como dijimos, curar a tener que prevenir, el totalitarismo de ahora prefiere prevenirlo todo, para no tener luego que curar nada. Es un cambio radical de terapéutica, correspondiente al derrumbamiento completo de la salud pública en 1936.

Veamos brevemente en qué consiste y cómo funciona entre nosotros, en su aspecto político, el nuevo método.

Aspecto político

En España toda la Prensa pertenece al Estado o está directa y estrechamente intervenida por él. Después de terminada la guerra civil, en 1939, estuvo dependiente del Ministerio de la Gobernación. Pero luego, en 1941, los organismos oficiales rectores de la Prensa, que a continuación se expresan, fueron separados de dicho ministerio y puestos bajo el control de los representantes del partido único que hoy existe en España. Como el Partido y el Estado no están enteramente fundidos entre sí (lo mismo que ocurre también en Alemania y en Italia), y como la reorganización correspondiente a aquel traspaso no ha terminado todavía, a la hora de redactar el presente estudio hay una cierta indeterminación en los detalles de la estructura oficial referente a la Prensa. No obstante, sus líneas generales son las siguientes.

La función de organizar, autorizar, vigilar y controlar a la Prensa española la ejerce la Vicesecretaría de Educación Popular. El cargo de vicesecretario lo desempeña actualmente el Sr. Arias, que, al propio tiempo, es Delegado Nacional de Prensa del partido de la FET y de las JONS. Así, el vicesecretario actual antedicho reúne en su persona la máxima autoridad en materia periodística, tanto de parte del Estado como de la del Partido.

La Vicesecretaría de Educación Popular comprende varios departamentos: de Prensa, de Propaganda, de Cinematografía, y alguno más. A estos departamentos se les llama Delegaciones Nacionales, y cada una de ellas tiene un jefe propio. De suerte que el Delegado Nacional de Prensa (que en la actualidad es el Sr. Aparicio), viene a ser, en la escala periodística, el superior jerárquico de todos los diarios, semanarios y revistas de España. Esta Delegación Nacional de Prensa tiene su sede en Madrid, y cuenta con un representante en cada capital de provincia. Es éste el Delegado Provincial, cargo que la mayoría de las veces recae en el respectivo Jefe Provincial de la FET y las JONS.

La Prensa, que antes era una industria de libre iniciativa, es ahora una actividad rigurosamente estancada, un monopolio del Estado. Hay tres clases de diarios: los que pertenecen al llamado Movimiento, esto es, al partido de la FET y las JONS; los que aparecen en virtud de concesión expresa hecha por el Estado a un particular, durante la guerra civil o después de ella, y los que son explotados, mediante autorización estatal, por empresas o particulares que ya los poseían antes de la guerra. Para sacar a luz un nuevo periódico, se necesita el permiso especial de la Delegación Nacional de Prensa, solicitado por medio de instancia; su obtención es extremadamente difícil.

El Estado y sus representantes ejercen sobre la Prensa diaria una intervención constante y directa. No puede hablarse aquí, propiamente, de censura. Porque el control perenne y absoluto del Estado no es, como en la época liberal, una medida de precaución, en circunstancias difíciles, o un castigo pasajero. Es la tutela y el magisterio propios de un régimen que, lejos de partir del supuesto de la soberanía popular, como las democracias, presupone, por el contrario, que el pueblo es un eterno menor de edad y un incurable pobre de espíritu, y

por lo tanto está expuesto a toda suerte de mixtificaciones y alucinaciones, contra las cuales hay que protegerle oficialmente.

Así, pues, la fiscalización estatal sobre los periódicos afecta a todo su contenido. Incluso a los anuncios: los de específicos, por ejemplo, deben someterse previamente a la aprobación de la Dirección General de Sanidad. La información, tanto nacional como extranjera, se da únicamente sobre las materias que indica la superioridad, en la medida que ella misma señala y en la forma que determina. Los editoriales obedecen asimismo a consignas dadas desde lo alto, no a iniciativas del periódico que los publica. Los artículos de colaboración están igualmente previstos, porque los colaboradores forman parte, como los demás profesionales del periodismo (véase el apartado siguiente), de un cuerpo oficial, limitado y disciplinado. Como la dirección de toda la Prensa es, en realidad, única, así se consigue su característica actual dominante: la perfecta uniformidad.

No es de extrañar, por tanto, que las grandes agencias de información, todas ellas extranjeras, que antes llenaban de noticias contrastadas las columnas de los primeros diarios españoles, hayan desaparecido del todo, por lo menos en apariencia. Hoy existe en España, visible, una sola agencia, de carácter nacional y oficioso, y cuya firma es Efe o Cifra, según que sus noticias sean del extranjero o indígenas. Al lado de ella, tolerados, quedan restos de otras dos antiguas agencias privadas españolas: Mencheta y Logos. Y nada más. Pero, en realidad, la agencia Efe, carente de sustancia propia, se nutre abundantemente y exclusivamente de la DNB, alemana, y de la italiana Stéfani. Los servicios especiales que las naciones amigas, Alemania e Italia, tienen montados en España, contribuyen igualmente y de manera directa a completar la información publicada por nuestros periódicos.

El aspecto político de la Prensa actual española presenta, pues, una silueta perfectamente clara. Los periódicos, disciplinados y en masa, sirven exclusivamente al régimen que les dió la vida o se la conserva, y acatan con puntualidad y fidelidad absolutas sus órdenes terminantes. Ningún periódico ni ningún periodista deben opinar por su cuenta: todo juicio o apreciación independientes entrañarían el riesgo de chocar con el rumbo que los representantes del régimen exige que se imprima a la conciencia pública, y producirían en el concierto de la Prensa, así uniformada, una intempestiva desafinación. Los distintos periódicos lanzan sus números, fabricados en serie según el cálculo previo de la superioridad, del mismo modo que las piezas de artillería disparan sus proyectiles durante una campaña, con el ritmo y hacia el objetivo fijados exclusivamente por el general en jefe. Este cargo supremo lo asume el gobierno.

Con muchísima más propiedad que en el período liberal, ahora puede decirse que la Prensa ha llegado a convertirse en «un poder del Estado».

Aspecto profesional

Antes de la guerra civil, en España todo el mundo podía ser periodista; y hasta se decía que muy pocos españoles dejaban de serlo, en una u otra ocasión.

Después de la guerra, el periodismo se ha convertido en un coto oficial, y sólo pueden ser periodistas los partidarios del régimen o los que no tienen inconveniente en obrar como tales.

El nombramiento de los directores de la Prensa diaria depende en absoluto de la correspondiente Delegación Nacional. Dirigir un periódico equivale a ser funcionario del Estado. Cuando se trata de un diario perteneciente al Movimiento, el director lo nombra el Delegado Nacional de Prensa. Si el diario es propiedad de una empresa o un particular, éstos tienen únicamente el derecho de manifestar el deseo de que su periódico sea dirigido por determinada persona; pero el Delegado es quien decide siempre, aceptando la sugestión o imponiendo el director que cree conveniente. Se dan casos de empresas que, considerándose lesionadas en sus intereses, en virtud de la incapacidad o la inadaptación de los directores respectivos, vienen recurriendo en vano, desde que terminó la guerra, para que les nombren otros. El interés del Estado se sobrepone a todo, y el único árbitro para interpretarlo es el Delegado Nacional. Dentro del nuevo régimen, la cosa es perfectamente lógica.

Cuando un periódico aparece en virtud de concesión oficial hecha a determinada persona, ésta suele ser, a un tiempo, director del mismo: es el concesionario-director. Tales son, por ejemplo, los señores Víctor de la Serna y Juan Pujol, de los diarios *Informaciones* y *Madrid*, que se publican en la capital de España (véase el cuadro correspondiente, al final de esta segunda parte). Huelga decir que, en todos los casos, los directores de Prensa han de ser y son, antes que buenos profesionales, partidarios acérrimos.

La Delegación Nacional de Prensa y sus filiales de provincias llevan un Registro Oficial de Periodistas. En él sólo pueden inscribirse, naturalmente, los afiliados al Movimiento. Los directores, una vez designados oficialmente, pueden escoger de dicho registro a los redactores que necesitan. No obstante, la plantilla así confeccionada necesita, para ser válida, el visto bueno del Delegado correspondiente.

Pasados estos trámites, la redacción de un periódico puede actuar, y entonces el director es responsable de su equipo ante la Delegación Nacional. En los periódicos del Movimiento, lo es incluso en la esfera económica. La estructura periodística, profesionalmente considerada, queda así perfectamente clara: el director es un funcionario del Estado; los redactores, adictos al partido único, no se parecen en nada a lo que fueron antes de 1936, convertidos ahora en soldados o autómatas; los colaboradores, por su parte, han debido renunciar también a toda independencia de criterio, trocados en simples predicadores o misioneros de un credo oficial y exclusivista.

Esta organización exigía un seminario donde se formasen las nuevas promociones de periodistas. Es la Escuela que ha sido creada al efecto, institución asimismo oficial, con sede en Madrid e hijuelas en varias provincias. Los cursos completos de la Escuela de Periodistas deben durar, en teoría, tres cursos o años. A los profesionales veteranos, anteriores al régimen actual, se les exigió también, en principio, un cursillo o repaso de tres meses, una especie de ejercicios espirituales, antes de poder enrolarse bajo las nuevas ban-

deras. En la práctica, el cumplimiento de estas disposiciones ha sido muy poco riguroso.

La reforma de la vida periodística, emprendida así, ha enfocado la conveniencia inmediata del régimen, más que la de una verdadera formación profesional, profunda y sólida. Esta exigiría tres bases esenciales: aptitud probada, moral e intelectual; remuneración suficiente, y horario mínimo de trabajo. En la tercera parte de este estudio abordaremos estos puntos. Ninguno de ellos ha sido todavía resuelto con objetividad.

Salvo en los casos de vocación o especialización ya reconocidos o consagrados, el director de cada periódico sigue señalando a sus redactores la faena en que deben emplearse, al azar de las circunstancias. Los periodistas de hoy tampoco rinden un determinado número de horas de trabajo: su labor es tan vaga como discrecional. En cuanto a la remuneración debida, continua siendo, por sí sola, a todas luces insuficiente, en la mayoría de los casos, para que el periodista pueda vivir con modestia, pero con decoro, exclusivamente de su profesión. No obstante, el nuevo régimen ha realizado algunos esfuerzos en este sentido. Ha publicado, sobre todo, disposiciones que fijan el sueldo mínimo de los directores y redactores, pero este sueldo, que para los últimos es teóricamente de 500 pesetas, en Madrid y Barcelona, en la práctica resulta a menudo muy inferior. Y no digamos lo que ocurre en capitales menos importantes. Ante la evidente insuficiencia de un sueldo semejante, incluso en el caso de ser satisfecho, se ha concedido a los redactores un aumento por carestía de vida, bonificación que oscila entre el 10 y el 30% de aquél. Pero nada de esto ha podido resolver el problema de dar a la clase periodística una estabilidad económica en relación con su cometido.

Entretanto, a consecuencia de la guerra civil y de las circunstancias subsiguientes, la calidad profesional periodística ha dado en España un bajón tremendo. La carestía de papel impide a los diarios actuales acoger en sus columnas la espléndida colaboración que antes las realzaba. La dispersión de la intelectualidad española por el extranjero, y la tendencia a disciplinar y uniformar bajo normas partidistas a la que permanece en el país, han completado esa carencia. Las crónicas de los corresponsales y las informaciones de los reporteros han perdido en interés y viveza lo que han ganado en oficiosidad. Hoy se publican en España (véase el cuadro correspondiente, al final de esta parte) muchísimos menos diarios que al comenzar el año de 1936. Y los que han sobrevivido a la catástrofe o brotado tras ella presentan una unanimidad de que aquellos carecieron, pero no son ni sombra de los que aparecían antaño.

Aspecto industrial

Todos los periódicos españoles están hoy reducidos a no dar más que un corto número de páginas. La maquinaria con que cuenta uno sólo de los antiguos bastaría para tirar con creces el conjunto de los actuales.

He aquí algunos datos. Los principales diarios de Madrid y Barcelona en 1936 daban de 20 a 40 páginas, como promedio. Hoy los mismos vienen

dando 4, 5, 6, 8 y, a lo sumo, muy excepcionalmente, 12. Y esos rotativos, cuya tirada diaria normal era de 200.000 a 300.000 ejemplares, antes de la guerra, ahora llegan, como máximo, a los 50.000.

La falta de papel contribuye en gran parte a esa enorme depauperación. Pero también influye mucho en ella la monotonía y la falta de interés de que adolece la Prensa, a causa de su oficiosa uniformidad. La prueba está en que, a pesar de ser sus tiradas tan cortas, a varios de los escasos diarios de hoy les quedan invendidos muchos ejemplares. Así, la característica de la Prensa actual, industrialmente considerada, es la de poseer un utillaje desproporcionado, cien veces superior al rendimiento que pueden sacar de él. Sobran máquinas y faltan primera materia y lectores.

El aprovechamiento y explotación de ese utillaje excesivo, restos de una grandeza desaparecida, son también anormales. El Estado ha procedido a la incautación de todos los edificios y talleres de la antigua Prensa española llamada de izquierdas, incluyendo en ella a la de matiz simplemente republicano, aunque fuese templado o de centro. Varios talleres de esos, por ejemplo, los de *El Soly La Voz, Ahora, El Liberal y Heraldo de Madrid,*

Claridad, El Socialista, en la capital de España; *El Diluvio y Solidaridad Obrera*, en Barcelona, y *El Mercantil Valenciano*, en Valencia, para citar sólo los principales, estaban perfectamente montados, algunos con verdadera esplendidez. Ahora bien: esos talleres han pasado, como decíamos, a ser del Estado, que dispone de ellos mediante la Delegación Nacional de Prensa. Uno o varios periódicos del Movimiento se confeccionan allí. Como todavía sobran máquinas, sirven para tirar otros diarios o semanarios autorizados, que carecen de imprenta propia. Y aun quedan rotativas, linotipias, estereotipias y laboratorios de huecograbado, sin utilizar. En ciertos casos, el sobrante de *[paraula il·legible]*/incautados o el taller en peso han sido trasladados a otros lugares de España, siempre por orden del Estado y para servir a sus fines.

Los diarios del Movimiento, confeccionados todos en edificios y talleres procedentes de incautación, nada pagan por utilizarlos. Otros diarios, por ejemplo, *Madrid*, de la capital española, que aparece por concesión expresa hecha a don Juan Pujol, su director, y se beneficia de la casa y los talleres que fueron de *El Liberal y Heraldo*, satisfacen un canon. En cambio, *Informaciones*, también de Madrid, que constituye un caso semejante, pero a favor de don Víctor de la Serna, no paga nada por utilizar los talleres que pertenecieron a *El Socialista*, donde hoy se tira, además, el *Boletín Oficial del Estado*.

La situación, industrialmente hablando, es por lo tanto excepcional y anómala. Existen unos diarios, los del partido único, que se han encontrado enteramente resuelto el grave problema básico de su implantación. Hay otros, explotados por simples particulares, que se hallan en el mismo caso. Una tercera clase, cuya publicación beneficia igualmente a un particular, soslayan el escollo industrial pagando tan sólo un canon por el usufructo de un edificio y unos talleres excelentes. Otros, que carecen también de medios propios, acuden a alguno de los casos anteriores, como acudirían a un establecimiento de artes gráficas, y pagan allí el tiraje y la composición de sus números. Finalmente,

hay los diarios que siguen siendo explotados por sus antiguas empresas, en sus propios talleres. Y estos son, con todas sus cargas y el único privilegio de poder continuar subsistiendo, los únicos cuyo funcionamiento, a pesar de todo, puede considerarse como industrialmente normal.

No se exige fianza alguna a las empresas autorizadas o a los concesionarios. Los diarios no satisfacen ahora el impuesto de utilidades que antes pagaban; contribuyen únicamente con las cargas que gravan a la industria, en general, y eluden la referente a beneficios extraordinarios. Pueden disponer libremente de los que consiguen. No vienen obligados a dar participación alguna en ellos más que a sus accionistas, si los tienen.

En tales condiciones, y a pesar del planteamiento a todas luces inusitado de la nueva explotación periodística desde el punto de vista industrial, los propietarios y concesionarios de Prensa —sobre todo los segundos— han realizado y realizan, por lo menos de momento, excelentes negocios. Vamos a ver por qué razones.

Aspecto económico

Todo monopolio es, en economía, una fuente segura de ingresos para los que participan de él. Y la edición de periódicos constituye hoy en España, como ya dijimos, un monopolio de Estado.

En la actualidad son muy pocos los diarios autorizados. El número de lectores, en cambio, es potencialmente el mismo de 1936. Las posibilidades de venta que cada uno de los diarios españoles tenía antes de la guerra han aumentado, pues, en la misma proporción en que su número de conjunto ha disminuido.

Otro factor igualitario y favorable a la generalidad: la competencia que los periódicos se hacían entre sí ha quedado poco menos que suprimida. Todos publican, forzosamente, un número de páginas parecido o (lo que viene a ser lo mismo) dan una cantidad de papel semejante. La información de todos ellos es idéntica: oficiosa y uniforme. Los comentarios obedecen a consignas superiores, sin excepción. Los corresponsales que tienen destacados en el extranjero son los que el Estado consiente y autoriza, y a menudo sus crónicas se publican en varios rotativos a un tiempo. Casi no les queda, pues, medio alguno de poder destacar una personalidad propia, ni siquiera un matiz perceptible. La marca de fábrica, por decirlo así, ha sido sustituida por el marchamo oficial.

Suprimido el consumo de papel en grande, suprimida o, cuando menos, reducida a su mínima expresión la mutua competencia, sólo quedaban a la Prensa española sus dos eternas preocupaciones: el precio del papel que compra y el precio por ejemplar que vende. Y también esos problemas, que antaño no supo resolver jamás, se los ha resuelto ahora, de manera simplista, el Estado absorbente. Al fijar el cupo de papel que corresponde a los periódicos, la Delegación Nacional de Prensa fija, al propio tiempo, el precio a que deberán pagarlo y el precio a que deberá el público adquirir cada ejemplar que com-

pre. La Papelera Española reparte a la Prensa, según esos decretos, el papel nacional que fabrica; y la propia Delegación de Prensa se encarga de repartir el de procedencia extranjera, después de haber fijado igualmente su precio de importación. Últimamente, se ha dispuesto que de esas funciones se encargue el Sindicato del Papel y de las Artes Gráficas. Sea como sea, el factótum económico de la Prensa es también el Estado.

Claro está que los grandes rotativos de un día han perdido enormemente con este cambio radical, del liberalismo al totalitarismo. Han sido ellos los sacrificados, como todos los que gozan de una situación privilegiada cuando se hunde la base que la sostenía. Pero todos los demás, los nuevos concesionarios de ahora y los menestrales de ayer, han salido ganando. La razón es obvia: unos periódicos que dan poquísimo papel; que no deben realizar más que pequeñas tiradas; que tampoco se hallan en condiciones de competir unos con otros; y que, encima de esto, tienen poco menos que asegurada la venta, porque son escasos en número y el público que los aguarda es enorme, aparecen en condiciones de proteccionismo económico, sin duda malsanas, pero realmente fantásticas.

Para colmarlas, el nuevo Estado fija, como hemos dicho, el precio de venta de esos diarios que le sirven. De esta suerte la Prensa diaria española ha conseguido, en poquísimo tiempo, lo que tampoco ella sola había logrado obtener jamás. Para poder pasar de los 5 a los 10 céntimos, durante la Monarquía, nuestros diarios estuvieron pleiteando entre sí y con el poder público por espacio de varios años. Para pasar de los 10 a los 15, ocurrió otro tanto en tiempos de la Segunda República. Ahora, en cambio, gracias a órdenes emanadas de la Delegación Nacional de Prensa, en pocos meses han saltado de los 15 a los 20, y de los 20 a los 25. Lo aterrador, para los antiguos diarios españoles, era tener que dar mucho papel y venderse a precio ínfimo. Los términos han quedado ahora totalmente invertidos: dan poquísimo papel y lo cobran muy caro. Para muchos constituye un negocio redondo.

Otro factor favorable, debido también a las circunstancias, es el fabuloso aumento del precio de la publicidad. El número restringido de diarios y el escaso papel de que disponen, ha permitido a los predilectos del público aumentar en proporciones antes inauditas las tarifas de anuncios. Se da el caso curioso de que, aun habiendo la publicidad disminuído mucho, en virtud del empobrecimiento general, el fruto que de la suya sacan los diarios más solicitados es realmente extraordinario. Caso de pura aplicación de la vieja y clásica ley económica de la oferta y la demanda. Caso, además, que pone de relieve la inexorabilidad de otra ley no menos inmutable, que es la resistencia de los fenómenos económicos a doblarse a los sistemas políticos, siendo la política, cuando es acertada, la que se adapta a la realidad económica. Vale la pena de considerar brevemente este hecho.

El Estado actual ha pretendido suprimir las desigualdades entre la Prensa al convertir a todos los periódicos en órganos de sí mismo. En ese rasero común, si alguna diferencia o privilegio existe todavía es a favor de la Prensa del Movimiento. Pues bien: todos los periódicos son iguales, según el Estado; mas

el público no opina lo mismo. La preferencia de los lectores y anunciantes sigue manifestándose a favor de unos, y esquiva a otros. Y esta selección espontánea, que nada ni nadie puede coartar, no se expresa precisamente en el sentido que quisiera el Estado, sino todo lo contrario. Los diarios actuales son más solicitados por los compradores y por la publicidad, en cuanto son tenidos por menos oficiosos. La fama de independiente prevalece, en el sentir del público, sobre la fama de adicto. Y este fenómeno económico-político no deja de tener su interés para quien estudie serenamente lo que ha sido, lo que es y lo que deberá ser la Prensa española.

La actual, dado el régimen que la protege como cosa suya, no puede perder dinero, por poco que se atienda a su explotación racional. He aquí un cálculo rigurosamente exacto. Un diario que dé sólo 8 páginas, por término medio, tenga una tirada de 50.000 ejemplares y se venda a 25 céntimos (dando sólo 5 de comisión al expendedor, como se hace ahora), sin contar con una sola peseta de publicidad puede muy bien ganar de 300.000 a 400.000 pesetas anuales. Y como no se necesita ningún esfuerzo excepcional para que un diario acreditado ante el público logre una cifra de publicidad, también anual, de 500.000 a 700.000 pesetas, el beneficio global de un periódico corriente puede representar —repetimos que sin ningún prodigio de administración— 1.000.000 de ptas.

Ante el proteccionismo estatal indicado, no tiene la menor importancia que el papel nacional haya pasado de 0'45 ptas. kilo (precio de 1936), a más de 1'10, ni el extranjero haya subido de 0'27 a 1'20, aproximadamente. Tampoco puede dificultar la marcha económica de los diarios actuales el aumento de sueldo de los redactores, más arriba señalado, ni el de un 17% escaso en sueldos y jornales de administración y talleres. El privilegio de que gozan los actuales periódicos puede soportar eso y mucho más. Y, en todo caso, siempre tienen a su protector todopoderoso, el Estado, que puede resolverles por decreto sus dificultades generales. Lo único que no puede hacer, como ya indicamos, es que el público compre con preferencia a unos y se anuncie en ellos, y se aparte de otros. Mas incluso en este aspecto el Estado tiene resortes varios (puesto que dispone del papel) para favorecer a los segundos y fastidiar a los primeros, contrarrestando en cierto modo, y sólo momentáneamente, los efectos de la ley económico-política que antes señalábamos.

Resumiendo. La Prensa diaria española, en la actualidad:

Políticamente, ha perdido en absoluto su independencia y se halla convertida en un instrumento del Estado, para su servicio exclusivo;

Profesionalmente, ha perdido toda vivacidad personal, toda objetividad informativa, y, a cambio de insuficientes mejoras, ha trocado a los periodistas en disciplinados agentes de un servicio oficioso;

Industrialmente, ha quedado estancada en el punto de desarrollo anterior a la guerra civil, y su explotación ha adquirido un carácter anómalo, ajeno a todo criterio racional, y

Económicamente, convertida en monopolio del Estado, ha sido un negocio redondo para sus beneficiarios, y un mal negocio, en parte compensado

por una situación de privilegio, para las empresas que ya lo explotaban con anterioridad a la guerra civil.

He aquí, como complemento a las dos primeras partes del presente estudio, algunos cuadros comparativos entre ayer y hoy, que arrojan mucha luz sobre el tema que estamos tratando:

Cuadros comparativos de la prensa diaria española antes y después de la Guerra Civil*

I. Número de periódicos

	En 1935	En 1940-1941
De poco y desconocido consumo	16	7
De menos de 100 toneladas anuales	147	58
De 100 a 250	35	24
De 250 a 500	9	6
De 500 a 1.000	11	4
De 1.000 a 2.000	6	0
De más de 2.000	4	0
Total de periódicos	230	99

En 1940-1941 se publicaron, pues, 131 periódicos diarios menos que en 1936. Lo que equivale a una disminución del 56'95%.

*Como unidad de comparación para formar la mayoría de los cuadros siguientes, se ha tomado, por ser la más clara y concluyente, el número de kilogramos de papel consumidos por los periódicos españoles, en cada uno de los dos momentos en cuestión.

Examinando en detalle las estadísticas que han servido para confeccionar este cuadro comparativo, se echa de ver que la prensa política ha sido eliminada totalmente, y en gran parte la prensa modesta de provincias.

II. Cifras máximas de consumo de papel

Años	Periódicos	Kilogramos
1935	<i>La Vanguardia</i> , de Barcelona	10.102.753
1940-1941	<i>ABC</i> , de Madrid	940.740
Así, el máximo de consumo en 1940-1941, con relación al de 1935, acusa una baja de		9.182.013
Lo que equivale a una disminución del 90'68%.		
En 1940-1941, <i>La Vanguardia</i> no ha pasado de		845.941
En 1935, por el contrario, <i>ABC</i> llegó a		8.192.670

III. Consumo total de los periódicos españoles antes y después de la guerra civil

En 1935			
Diarios	Papel nacional	Extranjero	Total en kilos
Con más de 1.000 toneladas	23.888.343	17.227.349	41.115.692
De 500 a 1.000	3.100.947	3.834.952	6.935.899
De 250 a 500	2.398.105	730.122	3.128.227
De 100 a 250	2.576.710	2.392.680	4.969.390
De menos de 100	2.689.840	373.566	3.063.406
Totales	34.653.945	24.558.669	59.212.614

Como dato curioso, cabe señalar que los grandes diarios españoles, esto es, los que consumían más de 1.000 toneladas de papel anuales, gastaron en 1935 más de 41.000. Y que sólo dos de esos diarios, *La Vanguardia*, de Barcelona, y *A B C*, de Madrid, necesitaron casi la mitad de ellas, con 18.295,423 kilogramos.

En 1940-1941			
Diarios	Papel nacional	Extranjero	Total en kilos
Con más de 1.000 toneladas	2.527.628	96.589	2.624.217
De 500 a 1000	2.639.007	317.401	2.956.408
De 250 a 500	2.299.061	170.661	2.469.722
De 100 a 250	3.143.139	56.410	3.199.549
De menos de 100	2.459.844	40.531	2.500.375
Totales	13.068.679	681.592	13.750.271

Resumen: en 1935 59.212.614 kilogramos

en 1940-1941 13.750.271

Diferencia 45.462.443

Lo que equivale a una disminución del 76'87%.

Como en 1935 el diario que consumió más papel, en toda España, fue *La Vanguardia*, de Barcelona, según queda dicho, con su cifra de 10.102.753 kilogramos (véase el cuadro II), resulta que en 1940-1941 todos los diarios españoles, juntos, sólo rebasaron en 3.647,518 kilogramos lo que aquél gastaba antes de la guerra civil.

IV. La Prensa diaria española en las seis primeras capitales

Madrid	
En 1936	En 1940-1941
<i>ABC</i> , de la empresa Prensa española	<i>ABC</i> , sigue en manos de la misma empresa.
<i>El Debate</i> , de la Editorial católica	No ha sido autorizada su reaparición.
<i>Ya</i> , de la misma Editorial católica	<i>Ya</i> , sigue en manos de la misma editorial. Sale por la mañana, en vez de por la noche. <i>Alcázar</i> , afiliado al partido de la FET y las JONS. Este nuevo diario de la noche se confecciona en los talleres de la mencionada Editorial católica.
<i>El Sol</i> , de la empresa El Sol, S.A.	Incautado por el Estado.
<i>La Voz</i> , de la misma empresa que <i>El Sol</i>	Incautado por el Estado. <i>Arriba</i> , órgano matutino de Falange. Se confecciona en el edificio y los talleres de <i>El Sol</i> y <i>La Voz</i> .
<i>El Liberal</i> , de una sociedad anónima	Incautado por el Estado.
<i>Heraldo de Madrid</i> , de la misma empresa anterior.	Incautado por el Estado. <i>Madrid</i> , lo publica don Juan Pujol, por concesión oficial, y se confecciona en la casa y los talleres de <i>El Liberal</i> y <i>Heraldo</i> .
<i>La Libertad</i> , de don Antonio Hermerosilla	Incautado por el Estado.
<i>Informaciones</i> , que perteneció primero a Don Juan March, y después a sus propios redactores	<i>Informaciones</i> , lo publica don Víctor de la Serna, por concesión oficial. Se confecciona, de momento, en los que fueron talleres de <i>El Socialista</i> . Pero se están reorganizando los edificios y talleres de <i>La Libertad</i> , en parte destruidos por el bombardeo, durante la guerra, y en ellos se instalará <i>Informaciones</i> , como en casa propia.
<i>Claridad</i> , fundado por don Nicolás Ma. de Urgoiti, cuando se separó de <i>El Sol</i>	Incautado por el Estado. En su casa y talleres confecciona ahora el órgano nocturno de Falange llamado <i>Pueblo</i> .
<i>Ahora</i> , de don Luis Montiel	Incautado por el Estado. En sus talleres se confeccionan varios semanarios del Movimiento o afines.
<i>La Época</i> , del marqués de Valdeiglesias	No autorizada su reaparición. Cerrados sus talleres.

Madrid	
En 1936	En 1940-1941
<i>El Siglo Futuro</i> , integrista	Dejó de publicarse al estallar la guerra civil.
<i>El Diario Universal</i> , romanonista	No autorizada su reaparición. Este diario, lo mismo que <i>El Siglo Futuro</i> , se confeccionaba en unos viejos talleres que habían pertenecido a <i>La Correspondencia de España</i> .
<i>El Socialista</i> , órgano de su partido	Incautado por el Estado. <i>Boletín Oficial del Estado</i> , que se confecciona en <i>El Socialista</i> .
<i>La Gaceta Oficial</i>	Ha sido sustituida por el anterior.
<i>Política</i> , órgano de Izquierda Republicana	Incautado.
<i>El Sindicalista</i> , de Angel Pestaña	Incautado.
<i>CNT</i> , órgano del sindicalismo	Incautado.
<i>El Mundo Obrero</i> , anarquista	Incautado.
<i>El Pueblo</i>	Desaparecido.
<i>El Financiero</i>	Desaparecido.
<i>Marte</i>	Desaparecido.
<i>Diario de Madrid</i>	Dejó de publicarse al estallar la guerra civil.
<i>La Nación</i>	Dejó de publicarse el 13 de Marzo de 1936. <i>Gol</i> , diario deportivo.
Total: 25	Total: 9

Barcelona	
En 1936	En 1940-1941
<i>La Vanguardia</i> , independiente, de don Carlos Godó	<i>La Vanguardia Española</i> , del mismo propietario, pero con nombre y director impuestos.
<i>El Noticiero Universal</i> , independiente, de don Francisco Peris Mencheta	<i>El Noticiero Universal</i> , sigue explotándolo el mismo propietario.
<i>Diario de Barcelona</i> , monárquico	<i>Diario de Barcelona</i> , sigue como antes.

En 1936	Barcelona	En 1940-1941
<i>El Día Gráfico</i> , de don Juan Pich		Desaparecido. Su propietario falleció durante la guerra civil. La empresa del <i>Diario de Barcelona</i> tiene en arriendo sus talleres, que eran también los de <i>La Noche</i> .
<i>La Noche</i> , de don Juan Pich		Desaparecido.
<i>El Correo Catalán</i> , tradicionalista		<i>El Correo Catalán</i> . Como antes.
<i>Solidaridad Obrera</i> , sindicalista		Incautado y convertido en órgano de Falange, con el título de <i>Solidaridad Nacional</i> .
<i>El Liberal</i> , radical.		Después de la guerra civil, sus talleres fueron vendidos.
<i>La Veu de Catalunya</i> , regionalista		La empresa ha recuperado los talleres, pero el periódico no puede reaparecer.
<i>El Matí</i> , católico-catalanista		Igual que el anterior.
<i>La Publicitat</i> , nacionalista		Confiscado. <i>La Prensa</i> , órgano nocturno de Falange, que se confecciona en los talleres de <i>La Publicitat</i> .
<i>La Humanitat</i> , órgano de la Esquerza de Catalunya		Confiscado. La maquinaria fue enviada a Madrid.
<i>La Ciutat</i> , del mismo partido		Igual que el anterior.
<i>El Diluvio</i> , republicano		Confiscado. La maquinaria fue enviada al penal de Alcalá de Henares.
<i>Diario del Comercio</i>		Desaparecido.
<i>Diario Mercantil</i>		Desaparecido.
<i>Diario de la Marina</i>		Desaparecido.
<i>La Razón</i>		Desaparecido.
<i>La Jornada</i>		Desaparecido.
<i>El Popular</i>		Desaparecido.
<i>La Aurora</i>		Desaparecido.
<i>El Mundo Deportivo</i>		<i>El Mundo Deportivo</i> . Sigue como antes.
<i>Las Noticias</i> , independiente		Su propietario no ha conseguido hasta ahora poder publicarlo de nuevo.
Total: 23		Total: 7

Valencia	
En 1936	En 1940-1941
<i>Las Provincias</i> , independiente	<i>Las Provincias</i> , sigue como antes.
<i>El Mercantil Valenciano</i> , republicano	Confiscado. <i>Levante</i> , órgano matutino de Falange. Se confecciona en los talleres de <i>El Mercantil Valenciano</i> . <i>Jornada</i> , órgano vespertino de Falange. Se confecciona como el anterior.
<i>La Correspondencia de Valencia</i> , independiente	Desaparecido.
<i>El Pueblo</i> , republicano-autonomista	Confiscado.
<i>Diario de Valencia</i> , órgano de la Derecha Regional Valenciana	Desaparecido.
<i>La Voz de Valencia</i> , órgano de Renovación Española	Desaparecido.
Total: 6	Total: 3

Bilbao	
En 1936	En 1940-1941
<i>La Gaceta del Norte</i> , carlista	<i>La Gaceta del Norte</i> . Como antes.
<i>Euzkadi</i> , nacionalista	Confiscado. <i>Hierro</i> , órgano de Falange. Se confecciona en los talleres de <i>Euzkadi</i> .
<i>El Liberal</i> , socialista, de Indalecio Prieto	Confiscado. La maquinaria fue enviada a Pamplona. <i>El Correo Español</i> , afiliado al Movimiento. Se confecciona en talleres incautados.
<i>El Pueblo Vasco</i>	Desaparecido.
<i>La Tarde</i>	Desaparecido.
<i>Excelsior</i>	Desaparecido.
<i>El Noticiero Bilbaíno</i>	Desaparecido.
<i>El Nervión</i>	Desaparecido.
Total: 8	Total: 3

Sevilla	
En 1936	En 1940-1941
<i>ABC</i> , monárquico	<i>ABC</i> . Como antes.
<i>El Liberal</i> , republicano	Confiscado. <i>F.E.</i> , órgano de Falange. Se confecciona en los talleres de <i>El Liberal</i> .
<i>El Noticiero Sevillano</i> , republicano	Confiscado. Los talleres fueron enviados a Málaga.
<i>La Unión</i> , carlista	<i>La Unión</i> . Como antes.
<i>El Correo de Andalucía</i>	Utiliza talleres confiscados.
Total: 4	Total: 4

Zaragoza	
En 1936	En 1940-1941
<i>Heraldo de Aragón</i> , independiente	<i>Heraldo de Aragón</i> . Como antes.
<i>El Noticiero</i> , tradicionalista	<i>El Noticiero</i> . Como antes
<i>La Voz de Aragón</i> , republicano	Confiscado. <i>Amanecer</i> , órgano de Falange. Se confecciona en los talleres de <i>La Voz de Aragón</i> .
Total: 3	Total: 3

Véase el siguiente resumen de la Prensa diaria en las seis primeras capitales de España:

Resumen			
		En 1936	En 1940-1941
Diarios de	Madrid	25	9
	Barcelona	23	7
	Valencia	6	3
	Bilbao	8	3
	Sevilla	4	4
	Zaragoza	3	3
Total		69	29

La diferencia, de 40, implica una disminución de un 58%.

De esta estadística se desprenden, además, dos hechos interesantes:

1. Las grandes capitales que sufrieron las alternativas de la guerra civil (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao), han visto diezmado el número de sus periódicos; en cambio, las capitales que desde el primer momento estuvieron de parte de las fuerzas vencedoras (Zaragoza y Sevilla), conservan el mismo número de antes, con las debidas transformaciones.
2. La Falange no contaba en las seis primeras capitales de España con un solo diario, en 1936. Actualmente, dispone en ellas de 16, dotados de magníficos o excelentes talleres, y fiscaliza o controla directamente a todos los restantes.

III

En el futuro

Aspecto político

Si abarcamos ahora, en conjunto, el movimiento de la Prensa diaria española, desde 1875 hasta 1942, tal como lo hemos considerado a través de sus diversas etapas, vemos que marca una perfecta oscilación pendular, que va de un extremo determinado al extremo contrario. Con el régimen de los periódicos ha ocurrido, en España, exactamente lo mismo que con el régimen político: de la máxima libertad han pasado a la sujeción máxima. Esta ley de vaivén viene imperando en el país, con sus saltos alternativos y opuestos, desde comienzos del siglo XIX. Quizás una política que aspire a impedir —como la de Cánovas en su tiempo— esa temible propensión oscilatoria debería aplicarse a encontrar, para la Prensa también, un punto de equilibrio o estabilidad, un término medio.

Después de la durísima experiencia pasada, sería insensato volver, simplemente, a la libertad de Prensa. En España se necesita estar ciego para negar que ese régimen, tal vez posible y hasta envidiable en otros países, ha tenido resultados catastróficos. Y no se trata ahora de establecer teorías, sino de edificar sobre realidades. Un Estado español, cualquiera que sea, en España debe atender a la necesidad ineludible de velar por lo que puede llamarse «la educación pública» de los ciudadanos. Y este oficio lo ejerce, en grandísima parte, la Prensa moderna. Si el Estado no procura que tal educación se haga en sentido constructor y positivo, todos los inevitables enemigos del régimen y de la sociedad la emprenderán por su cuenta, con ímpetu anárquico y demoledor. Y esta suprema razón de orden moral y político, se apoya, al propio tiempo, en irrefutables y elementales verdades de carácter técnico.

No hay motivo alguno para que los estudios académicos de un país estén reglamentados y dirigidos por el Estado, y en cambio la educación de los ciudadanos se deje por completo a merced del primer advenedizo, cuando no del

primer impostor. Los argumentos, en todo caso, abundan en el sentido contrario. Las personas que cursan estudios superiores constituyen una selecta minoría que goza, por lo general, de una inteligencia capaz, por lo menos en parte, de orientarse por sí misma. La inmensa masa de los ciudadanos anónimos y poco cultos carece, en cambio, del discernimiento y la competencia necesarios para orientarse en los difíciles problemas de la vida pública moderna. En España, la prueba de la libertad general ha sido tan reiterada como concluyente en todo el siglo XIX y lo que va del vigésimo. El español es todo lo contrario del hombre natural rousseauiano.

El régimen actual está, pues, perfectamente en lo justo cuando niega a la Prensa la libertad que antes tenía. Pero, al saltar al extremo contrario, cae en otro exceso igualmente nefasto. Es cierto que un Estado moderno no debe, entre nosotros, desentenderse de la educación pública; pero tampoco debe invertir las cosas al punto de sentar dogmáticamente que el único educador es él. Esto equivale a parodiar anacrónicamente el antiguo Estado de derecho divino. Si se creía éste infalible, no era por ser Estado, sino porque suponía que el poder público emanaba de Dios. El Estado moderno que, sin fundar su origen en Dios, pretende ser infalible, cae en la monstruosidad de divinizarse a sí mismo. Y es imposible que los súbditos de un Estado tal no experimenten, a la corta o a la larga, el malestar inherente a la sujeción a una falsa divinidad semejante. En el caso de España, la idiosincrasia de sus naturales agrava todavía ese riesgo. El español soporta peor aún la sujeción que la libertad, cuando son ilimitadas.

Así como el exceso de desenfreno corrompe a la Prensa, la uniformidad excesiva la ahoga. La Prensa moderna nació de la ilusión, muy cara al hombre occidental medianamente instruido, de poder formarse una idea propia, personal, de los sucesos que atañen a la vida pública de su patria y, en general, a la marcha del mundo. De ahí que un lector de periódicos, por modesto que sea, al embeberse en la ocupación de reseguir los comentarios y noticias del día, necesite experimentar la íntima, la inefable sensación de que se va haciendo cargo por sí solo, sin trampas ópticas ni cristales de disminución o de aumento, de la realidad que está considerando mentalmente. Esta es la regla esencial del juego periodístico.

De ahí que el periódico predilecto de cada lector sea el que, a su manera de ver, le da de las cosas del mundo la imagen más semejante a la propia y oscura intuición que de ellas tiene. De ahí, también, no ya la diversidad de periódicos, sino la necesidad de esa diversidad. De ahí, en fin, que los grandes periodistas sean aquellos que saben expresar con la mayor felicidad y lucidez, en un momento dado, lo que constituye el común denominador de los ciudadanos. Es un juego, ése, que no admite otra base: hay que jugarlo así o dejar de jugarlo. Porque, cuando el lector barrunta en su periódico alguna mixtificación, esto es, discrepancia entre lo que lee y la realidad sobre la cual versa eso que lee, inmediatamente el periódico decae en su concepto. Si sospecha que tal mixtificación es voluntaria y maliciosa, lo que le cae de las manos es el periódico mismo. Y si llega a la conclusión de que la Prensa entera de un país

está mixtificada, de suerte que en ella no encontrará nunca la verdad de nada, sino tan sólo la versión tendenciosa que de lo verdadero les conviene dar a los mixtificadores, entonces esa Prensa está irrevocablemente perdida. Muchos dejarán de comprarla. Y los que sigan adquiriéndola lo harán para leer entre líneas, o puramente para tener una base sobre qué opinar, aunque sea al revés de lo que se les dice. En todo caso, la ineficacia política de esa Prensa es absoluta.

El problema de la española consiste, por lo tanto, en devolverle su elasticidad y diversidad naturales, pero de suerte que esa devolución no entrañe un peligro para la colectividad. Vamos a ver de qué manera es esto posible.

Desde antiguo existe en España un ministerio de Instrucción Pública. Convendría crear, paralelamente a él, un ministerio de Educación Pública. Lo tienen ya, en una u otra forma, los principales países del mundo, sujetos a reorganización, incluso los de régimen democrático. Este ministerio, inexistente en la época liberal, es hoy mucho más importante que otros ya tradicionales, como el de Obras Públicas y el de Comunicaciones.

El ministerio de Educación Pública debería comprender tres Direcciones Generales: la de Prensa y Radio, la de Cine y Teatro, y la de Ediciones y Artes gráficas. En caso de absoluta necesidad, tal vez podrían reunirse los dos ministerios, de Instrucción y de Educación públicas, en uno solo, con dos subsecretarías, la de Instrucción y la de Educación, y en ésta las direcciones generales indicadas. Pero es preferible la separación de los dos departamentos.

Norma política. En el ministerio de Educación Pública, la Dirección General de Prensa y Radio —que, para el presente estudio, es la que importa— debería partir del principio de una perfecta libertad teórica. En España, el periodismo sería una función reservada a los ciudadanos. Todo individuo normal tendría, en potencia, la facultad de publicar uno o varios periódicos. Lo único que se reservaría el Estado es el deber (no el derecho) de apartar del ejercicio práctico de esa facultad general a los indeseables. Sería, exactamente, lo que ocurre en ciertos locales abiertos al público, pero a cuya entrada es imprescindible, en previsión y evitación de todo abuso, poner un letrero que dice: «Reservado el derecho de admisión».

El español o grupo de españoles que desearan publicar un periódico deberían dirigirse previamente a la Dirección General de Prensa, en solicitud de permiso oficial. El ministerio, después de abrir la correspondiente información, resolvería en un plazo determinado, concediendo o denegando la autorización.

En caso de obtenerla, el responsable del periódico sería, ante el Estado, no el director de la publicación, sino la empresa, con todos sus bienes. El director respondería públicamente sólo como representante de aquélla.

El director lo nombraría la empresa, a su gusto, pero debería recabar y obtener para la persona designada el previo beneplácito de la Dirección General. Los redactores y colaboradores serían escogidos por el director, de acuerdo con la empresa, dentro del cuadro profesional que se indicará en el apartado siguiente.

Cuando la instancia para publicar un periódico fuese resuelta negativamente, el solicitante podría recurrir en alzada ante el Ministro de Educación Pública; y si éste ratificase la decisión, ante el Consejo de Ministros, cuyo fallo sería inapelable.

Las empresas autorizadas para publicar periódicos deberían agruparse en asociaciones corporativas, de carácter oficial, como las Cámaras de Comercio o del Libro. Estos organismos darían al Estado cuenta regular de sus actuaciones, por conducto de la Dirección General de Prensa; deberían someterse a la fiscalización conjunta o individual de sus componentes, acordada por el Gobierno, y ejercer las funciones de cuerpo consultivo de éste, en los asuntos del ramo.

Todos los periódicos estarían sometidos a dos clases de censura: la preventiva y la correctiva. La censura preventiva se ejercería siempre que lo acordase el Consejo de Ministros, sobre materias concretas y por tiempo determinado, aunque prorrogable a juicio de aquél. En este caso, la censura preventiva implicaría el deber de no publicar nada referente a las materias objeto de ella, sin someterlo previamente a la aprobación oficial. La censura correctiva es la que constantemente y en todo tiempo ejercerían la Dirección General de Prensa o sus representantes, sobre todas las materias no sometidas a censura preventiva. El método de ejercerla consistiría en llamar la atención de los directores de periódicos acerca de lo que en sus respectivas publicaciones fuese susceptible de dañar el interés público, dándoles orientaciones e instrucciones para atenuarlo o descartarlo en lo sucesivo. Esta censura correctiva, que podría ser verbal o escrita, según la gravedad del caso, bastaría a la buena marcha de la Prensa en épocas de normalidad.

Las faltas en que incurriesen las empresas, por incumplimiento de sus deberes con relación al Estado, serían sancionables a juicio del ministerio de Educación Pública. La tercera sanción que recayese sobre una empresa determinada, podría acarrear, a propuesta del Director General del ramo, pero por decisión expresa del Ministro, la pérdida de la autorización correspondiente y, por lo tanto, el cese inmediato de la publicación, sin perjuicio de las demás sanciones previstas por la ley especial, de que se hablará luego, o fijadas como garantías para la concesión del permiso a la empresa editora. Contra una decisión ministerial de esta índole, la empresa afectada podría recurrir ante el Consejo de Ministros, y si éste la confirmase quedaría firme y sin apelación posible.

En tiempo oportuno, el régimen de Prensa, tal como queda señalado, sería objeto de una ley orgánica, no de imprenta en general, sino especial para los periódicos.

En resumen: de 1875 hasta 1936, el periodismo español fue un mercado anárquico, sin eficiente fiscalización oficial. Desde 1936, o mejor dicho, desde que terminó la guerra civil hasta el presente, ha sido un coto cerrado para uso de un partido único. En el futuro, debería ser un campo abierto a todos los españoles, pero con el control estatal necesario para apartar de él a los moneaderos falsos. El Estado dejaría de hacer periodismo por su cuenta, porque lo

hace mal. Se limitaría a alentar y proteger a los verdaderamente capacitados para ejercerlo en bien de la comunidad.

Aspecto profesional

Si, para asegurarse de que los bosques serán poblados convenientemente, el Estado se cerciora de la capacidad del cuerpo de ingenieros agrónomos, con mucho mayor motivo debe velar por la competencia de los encargados de poblar de ideas generales políticas la cabeza de los ciudadanos.

Esto no significa que los periodistas deban constituirse en un cuerpo del Estado. Sería un grave error, porque, según queda dicho, la esencia del periodismo requiere una vivacidad y una independencia incompatibles con el uniformismo y la rutina burocráticas. Pero, si es lógico que los profesionales de la medicina, por ejemplo, que atienden a la salud privada, constituyen una corporación de cuyos miembros se exigen oficialmente determinadas pruebas de capacidad, no lo es que los profesionales del periodismo, en gran parte responsables de la salud pública, formen una mera confraternidad de aficionados o de curanderos.

La profesión periodística debe organizarse sobre bases serias y sólidas, como una carrera no inferior a la de Archivos, Bibliotecas y Museos. Para poder ejercerla debería exigirse el título de bachiller y el de licenciado en estudios periodísticos. Esta licenciatura se adquiriría después de tres cursos especializados, durante otros tantos años. Podría cursarse, bien como una rama universitaria de la facultad de Filosofía y Letras, en la que ya existen otras varias, bien en un centro especial, Escuela de Periodismo, semejante a las Escuelas de Comercio, a las Industriales y a las de Artes y Oficios. Preferible, y a un tiempo menos costosa, sería la primera de estas dos soluciones.

El grado de licenciado en periodismo facultaría para entrar como redactor en cualquier periódico, y otorgaría automáticamente el derecho (y deber) de ingresar como miembro en la Asociación de Periodistas.

Esta entidad, corporativa y profesional, se constituiría en cada una de las regiones españolas y en aquellas capitales designadas por el ministerio de Educación Pública. Las asociaciones de periodistas, encargadas de velar por el mantenimiento del nivel moral y profesional, y la defensa de los intereses de sus miembros, serían hermanas gemelas de las Asociaciones de Empresas Periodísticas anteriormente indicadas, y tendrían los mismos deberes que ellas con relación al Estado. Ambas asociaciones contarían en Madrid con un organismo superior y conjunto, que las representaría cerca del poder público. Esta Junta Superior, constituida por tres representantes de las empresas y tres de los periodistas, sería presidida por el Director General de Prensa o su delegado.

Siendo económicamente las asociaciones de empresa mucho más poderosas que las de periodistas, y teniendo aquéllas, tanto o más que éstas, sumo interés en que los profesionales de la Prensa obtuviesen la debida formación, dichas primeras asociaciones deberían contribuir, en la proporción que determinase el ministerio del ramo, a los gastos ocasionados por el mantenimiento

de los estudios de Facultad necesarios a los aspirantes a periodista. Estos estudios podrían cursarse en los puntos y establecimientos designados por el ministerio. Si se adscribiesen a las Facultades de Filosofía y Letras, bastaría que los estudios de periodismo pudiesen seguirse en las siguientes universidades: Madrid, Barcelona, Sevilla, Salamanca y Santiago.

Todo licenciado en periodismo, según dijimos, podría ser redactor de un periódico cualquiera. Sólo redactor. Cuando una empresa necesitase proveer cargos superiores, de carácter técnico, como los de Jefe de Sección (Nacional, Extranjero, Teatral, Crítica literaria, etc.), Jefe de Redacción y Director, podría hacerlo libremente, escogiendo entre los disponibles, con la sola salvedad de presentarlos a la Dirección General de Prensa o a su representante local, y cerciorarse de su beneplácito. Para los cargos de Jefe de Sección y de Redacción, bastaría el del representante local antedicho; para el de Director sería indispensable, previo un informe, el de la Dirección General.

La Junta Superior de empresas y periodistas, residente en Madrid, más arriba mencionada, tendría hijuelas en todas las capitales donde hubiese constituidas, según designación del ministerio del ramo, asociaciones de aquéllas. Estas hijuelas o delegaciones se constituirían de la misma forma que la Junta Superior. Y a su cargo correría el estudiar y resolver todo lo referente a las relaciones entre periodistas y empresas, el número de redactores que cada una de éstas requiera, según su importancia, y el sueldo que percibirían, mediante contrato. Las decisiones de estas Juntas se tomarían por votación, y de sus acuerdos por mayoría podría recurrirse ante la Dirección General, siendo inapelable el fallo de ésta.

El sueldo de los profesionales de la Prensa, objeto de la resolución de las expresadas juntas, sería, en todo caso, el que superase a un sueldo mínimo determinado por la antes indicada ley de Prensa. A cambio de ese sueldo mínimo, ésta fijaría, además, un horario de prestación de servicios por parte de los redactores. Ninguna empresa ni ningún periodista podrían infringir o burlar esos sueldo y horario, ni por imposición de una de las partes, ni por mutuo acuerdo, expreso o tácito. La infracción sería sancionada con una sola pena: la suspensión fulminante y la pérdida total de su autorización, por parte de las empresas; y la expulsión del periodismo, por parte de los redactores.

Los corresponsales destacados en el extranjero serían considerados como redactores de una categoría especial. Para ellos regirían las mismas señaladas para los profesionales de la Prensa, pero su nombramiento debería ser precedido por el beneplácito expreso de la Dirección General.

Los colaboradores de Prensa deberían ser miembros de la asociación de periodistas de su localidad o región. No sería condición indispensable, para ser colaborador de Prensa, el tener la licenciatura de periodismo; pero, en caso de carecer de ella, el colaborador necesitaría el beneplácito de la Dirección General o de su representante local. La Junta Superior correspondiente determinaría, en cada caso, el sueldo mínimo o retribución que por cada trabajo publicado debería percibir el colaborador de un determinado periódico, en

vista de la categoría de ambos. Toda infracción acarrearía idéntica sanción que en el caso precedente.

En cuanto a las fuentes informativas, es de muy antiguo urgentísima la creación de una buena agencia española, de carácter oficioso, bajo la protección indirecta del Estado, que recoja y centralice, en relación con los primeros organismos similares extranjeros, la información internacional, y al propio tiempo les distribuya una excelente información de la Península ibérica. Tal empresa exige como base, además de otras cosas, una completa y eficaz reorganización de los servicios diplomáticos. Mientras esa agencia nacional no exista (aunque debe ser una de las primeras preocupaciones estatales, no es fácil de realizar, y de momento punto menos que imposible), hay que dejar actuar en España a las principales agencias extranjeras y a sus representantes, pero manteniendo con ellos un contacto directo, diario e intenso, mediante el propio ministerio de Educación Pública. La información que esas agencias importan a nuestro país ha de ser apta para su difusión beneficiosa entre nosotros; y la que exportan tocante a la vida española, debe ofrecer todas las garantías de honradez, veracidad y rectitud. La Dirección General de Prensa necesita contar con un departamento especializado, que se consagre de lleno y exclusivamente a esta importantísima función.

La Prensa española, reorganizada profesionalmente tal como acabamos de indicar en líneas generales, no ha de considerarse como un servicio de Estado, sino como un servicio de interés público, que no es lo mismo. En la perfecta comprensión de este matiz radica todo el secreto.

Aspecto industrial

El Estado, dijimos, no debe convertirse en un editor de periódicos. En esta materia le basta con disponer exclusivamente de la *Gaceta* o el *Boletín Oficial*.

Lo que el Estado necesita, en materia de Prensa, es que ésta le apoye en la tarea de defender los intereses públicos. Y más le conviene todavía —sobre todo en nuestros tiempos— impedir que la Prensa le dificulte esa labor, ya de suyo tan ardua. Ambas funciones de la Prensa, la colaboracionista y la abstensiva, con relación al Estado, en un régimen democrático y liberal de verdad los periódicos, en su inmensa mayoría, las realizan espontáneamente. Pero en España esto no se logró jamás, ni en sueños, y de ahí que entre nosotros sea indispensable encaminarlos y dirigirlos. Mas, para ello, no se requiere que el Estado se trueque en monopolizador de la Prensa, en fabricante de periódicos propios e inquisidor de los ajenos, extirpando del periodismo toda diversidad y suprimiendo entre sus representantes toda pugna noble y fecunda.

A todo régimen bien establecido, por autoritario que sea, le interesa muchísimo más una Prensa cuyos comentarios e informaciones, aunque resulten mediocres en sí, merezcan la confianza y muevan a la convicción del público que los lee, que otra Prensa, ni que fuese la mejor del mundo, de la que todos desconfían y se apartan por su inconfundible tufillo de oficiosidad. En una palabra: una buena Prensa española no debe ser una Prensa amordazada e inter-

venida por el Estado, sino solamente tutelada a distancia y dirigida cuerda-mente por él.

En consecuencia, deben suprimirse cuantos diarios españoles actúan como órganos del Estado o de un partido único y exclusivista. Los editores de periódicos han de ser personas o entidades privadas, no delegaciones del poder constituido.

El ministerio de Educación Pública debería proceder inmediatamente al censo de todos los diarios en la actualidad existentes, y sobre todo a determinar el inventario de sus bienes, inmuebles y talleres. Hay que precisar exactamente con qué material contaban todos y cada uno de los periódicos españoles en 1936, y qué se ha hecho luego con el que ha sido incautado y esparcido en diferentes puntos de España. Este inventario debe acompañarse de cifras precisas y datos concretos sobre el valor y el estado actuales de dicho material.

Nos encontraríamos entonces con cuatro clases de empresas periodísticas:

1. Las que siguen funcionando a cargo de las mismas personas o sociedades, y con el mismo material que en 1936, o con alguna modificación no apreciable surgida desde entonces acá y legalmente establecida;
2. las que funcionan sólo desde 1936 o posteriormente a esa fecha, por cuenta del Estado o del partido único, en virtud de confiscación de edificios y talleres en aquella fecha pertenecientes a determinadas empresas;
3. las que funcionan como en el caso anterior, esto es, en edificios y talleres confiscados, pero cuya explotación ha sido concedida a un particular, y
4. las que funcionan en virtud de concesión hecha también a un particular, después de 1936, pero que carecen de talleres y edificio propios, y utilizan los de terceros, confiscados o no, mediante el pago de este servicio.

En los casos 1º y 4º, sólo debería exigirse a las respectivas empresas que soliciten la debida autorización para seguir publicándose, en la forma y condiciones previstas en nuestro apartado «Aspecto político» de esta misma parte del presente estudio.

En el caso 3º se examinaría por el ministerio de Educación Pública y su Dirección General de Prensa, si conviene que dichas empresas sigan publicando sus respectivos órganos. En caso afirmativo, se tasarían los edificios y talleres correspondientes, y su importe las empresas explotadoras deberían amortizarlo y pagarlo al Estado, en la forma por éste dispuesta. En caso negativo, las empresas cesarían en sus publicaciones, y los edificios y talleres respectivos quedarían a merced del Estado, equiparados a los comprendidos en el 2º caso, que es el expuesto a continuación.

En el caso 2º, los periódicos dejarían de publicarse inmediatamente. Los edificios y talleres respectivos, a los cuales se unirían los comprendidos en la resolución negativa del caso anteriormente mencionado o 3º, quedarían en manos del Estado. Y éste abriría un concurso para venderlos a particulares o empresas que hubiesen obtenido previa autorización para publicar periódicos, o simplemente a industriales a quienes pudiese interesar su adquisición. El

pago de la suma correspondiente se haría de acuerdo con lo que dispusiese el ministerio de Educación Pública.

Sólo quedaría entonces un quinto y último grupo: el formado por aquellos particulares o empresas que, conservando o teniendo talleres periodísticos anteriores a 1936, no hubiesen podido lograr hasta el presente la autorización debida para volver a sacar los que en aquella fecha editaban. Pero este caso no ofrece la menor dificultad. El material en cuestión seguiría siendo propiedad de sus dueños, y éstos, para utilizarlo sacando un periódico, sólo deberían recabar y obtener el indispensable permiso.

Las antiguas empresas, constituidas antes de la guerra civil, o durante su curso, cuyos edificios, talleres y otros bienes hayan sido confiscados desde 1936 hasta el momento de entrar en vigor el régimen nuevo que estamos diseñando, podrían acudir ante el ministerio de Educación Pública, en demanda de que les fuese levantada la confiscación, en todo o parte, y se les devolviesen, en la medida de lo posible, determinados bienes perdidos. Para acceder excepcionalmente a semejante petición, serían precisos: un informe favorable de dicho ministerio; un dictamen, igualmente favorable, del Consejo de Estado; un acuerdo del Consejo de Ministros, por unanimidad, y el refrendo del Jefe del Estado.

Con las medidas antedichas quedaría resuelto definitivamente, en una ordenación justa y estable, la confusión caótica y anormal que industrialmente presenta la Prensa, a consecuencia de la guerra civil. Los diarios españoles que en adelante se publicasen, lo harían en instalaciones y con medios propios, legítimos. El favoritismo oficial habría desaparecido por completo. Y entre ellos renacería una competencia lícita y deseable, siempre dentro de los inmovibles cauces fijados por el poder público.

Aspecto económico

Es malo que un periódico pierda dinero. Es un mal, desde luego, para la empresa; pero puede serlo también para el país. El periodismo constituye una actividad tan pegada con la cosa pública, que a nadie debe extrañar si, en determinadas circunstancias, pesa sobre ella. Ya vimos cómo, en la época liberal, eran frecuentes los periódicos que vivían a expensas de las esferas oficiales, o compensaban con turbios favores recibidos de ellas clandestinamente las pérdidas de su propia industria.

A un Estado moderno español le conviene que la Prensa sea sólida y esté unida. Sólida, en el sentido de vivir limpiamente, sólo de sus recursos. Y unida, no en el sentido de uniformidad, sino por el hecho de que, a pesar de sus discrepancias naturales, toda ella coincida en las orientaciones capitales de la colectividad.

Una Prensa que ofrezca esas características, no puede ser ni muy numerosa, ni demasiado pobre. Y este es un punto en el que precisamente convergen el interés político del Estado y el económico de las empresas periodísticas.

En todo el mundo sólo hay, en la actualidad, dos clases de Prensa: la que está mediatizada en absoluto por el Estado, que la convirtió en instrumento ciego de los que lo representan por vía dictatorial; y la que todavía goza de la libertad suficiente para poder desenvolverse a sus anchas, sin coacción de los poderes públicos. La primera, típica de los países llamados totalitarios y sus imitadores, ofrece naturalmente una perfecta uniformidad. Es como si fuese un *trust* de Estado. Pero lo interesante es que, en los países de régimen liberal, la Prensa también tiende, con orientación espontánea, a concentrarse en manos de poderosas organizaciones privadas. En la Gran Bretaña, en los Estados Unidos de América, en la misma Argentina, quienes dominan el periodismo son los grandes consorcios de Prensa. Esta orientación tiende a extirpar del campo periodístico las excrescencias inútiles y asegurar a sus empresas la indispensable solidez económica. Y quien se preocupe de organizar un régimen racional de Prensa, para el futuro, debe tener muy en cuenta este significativo fenómeno.

Su trascendencia es evidente. Indica que el periodismo contemporáneo ha dejado de ser lo que vino siendo hasta hace unos años, y para nosotros, los españoles, exactamente hasta 1936. La evolución de la antigua Prensa ochocentista, que se revelaba en varios signos desde principios del siglo actual, ha adquirido ya formas claras y estables, que permanecerán mientras nuevos factores no las modifiquen de nuevo. Así, los viejos periódicos de partido, y todos los pequeños diarios que durante el siglo XIX pulularon a granel, brotando en cada esquina ciudadana, con facilidad de hongos, han desaparecido para siempre. Si antiguamente se decía en España, que «cada maestrillo tenía su librito», con mayor razón pudo afirmarse que no hubo grupo o camarilla política sin su correspondiente «órgano de opinión pública». En los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, los diarios llamados independientes iniciaron la decadencia de sus antecesores partidistas y los desbancaron con rapidez. Y esos diarios independientes (que, en realidad, dependen de su propietario, individuo aislado o sociedad anónima), van a ser barridos, a su vez, por los que editan, sin competencia posible, los grandes consorcios modernos de Prensa, editores de varios diarios, semanarios, revistas y «magazines», a un tiempo.

A la política de campanario ha sucedido la de enormes masas. Al editor de un periódico, correspondiente a aquella política, suceden ahora las editoriales de Prensa, en gran escala, que obedecen a la necesidad de satisfacer la multiforme avidez de la ciudadanía removida en bloque. Cuando no es el Estado mismo quien acapara el ejercicio del periodismo, son gigantescas empresas particulares necesariamente en contacto con él. De esta suerte ha aparecido, por primera vez en Europa y América, la política verdaderamente nacional, para todos, en contraposición a la que antes cada periodiquillo hacía en favor exclusivo de su interés periodístico. En los países totalitarios, esa nueva fórmula de periodismo la monopoliza el Estado. En las grandes democracias, está representada por unos pocos y grandes periódicos, predilectos del público, que polemizan entre sí sobre mil cosas opinables, que a cada sector de lectores le sirven su pasto preferido y se lo condimentan a su gusto; pero que, en resumidas cuentas, con-

vergen en lo tocante a los intereses patrios, están siempre de acuerdo sobre lo esencial, y hasta a menudo pueden ser, y son, editados —con perfecta independencia de sus direcciones respectivas, sin desdoro ni contubernio de ninguna clase— por un solo consorcio.

A una Prensa de este tipo, que domine al público por su esplendidez, no muy numerosa, fuerte, saneada, bien matizada, pero unánime en las cuestiones de Estado, es a lo que debe irse en España. El problema de llegar a ella es económico y político a un tiempo: es político-económico. El cataclismo experimentado por la Prensa española, a partir de 1936, y la sujeción absoluta en que yace ahora, pueden facilitar muchísimo la tarea de implantar en lo posible, siempre con suma discreción, la nueva fórmula periodística entre nosotros. Las circunstancias económicas y las políticas concurren a ello. Sólo falta que el Estado, árbitro del problema, sepa aprovecharlas.

Los dos escollos insuperables en que hasta ahora tropezó siempre la Prensa diaria española, en el orden económico, incluso en sus mejores tiempos: el precio del papel y el precio de venta, son más aparentes que reales. Mejor dicho: la imposibilidad crónica de resolverlos era más política que económica. A las empresas un exceso de mezquindad y de egoísmo individualistas les impedía hallar la solución; pero era el Estado, por encima de todo, quien carecía de prestigio y de fuerza para imponérsela. Sobre la base de que los diarios puedan y deban venderse a un precio remunerador, no hay ningún motivo para que necesiten pagar el papel a un precio ruinoso para sus fabricantes. Ambos factores, precio de venta y precio del papel, son interdependientes. Y uno y otro dependen, al fin y al cabo, del Estado. Si éste se decide a velar seriamente sobre las empresas y los periodistas, también puede hacerlo sobre aquellos dos factores capitales de la producción.

Cuando en los tiempos liberales los periódicos españoles se arruinaban porque no había medio de que se vendieran a más de 5 céntimos el ejemplar, los entendidos en la materia se hacían cruces de que ni las empresas pudiesen llegar entre sí a un acuerdo para subir el precio, ni los gobiernos supieran imponérselo. Y lo mismo acontecía con el papel. Las empresas periodísticas, a pesar de que a algunas les sobraba el dinero, eran incapaces de montar una fábrica de papel colectiva, que las libertase de la Papelera Española. En vez de ello, los periódicos se empeñaban en que la Papelera les vendiese el papel a un precio para ella ruinoso o antieconómico, mientras algunos se entendían bajo mano con el enemigo común y le arrancaban contratos excepcionalmente favorables. O ponían todos el grito en el cielo y amenazaban con guerra a muerte a los gobiernos, hasta que obtenían la supresión del arancel para el papel de Prensa, y así lo importaban del extranjero. De suerte que combatían un monopolio para obtener un privilegio.

Esto también lo acaba fácilmente una sabia tutela estatal. Nada más sencillo que determinar a qué precio justo, razonable, puede fabricarse en España el papel de prensa. Y, tenidas en cuenta todas las demás cargas imprescindibles a una buena Prensa independiente, aunque siempre tutelada por el poder público, nada más fácil también que fijar el precio mínimo a que deben ven-

derse los diarios. La elevación de todos los artículos de primera necesidad ha sido tal, y el comprador la ha soportado, que nadie puede ni debe escandalizarse de que un periódico excelente se venda al precio que realmente vale.

Las directrices aconsejables para el futuro pueden, en resumen, condensarse así:

Políticamente: Plena libertad teórica, únicamente condicionada por el indeclinable deber de supeditarla prácticamente al interés nacional.

Profesionalmente: Conversión del oficio aventurero del periodismo en una profesión digna, regular y remuneradora.

Industrialmente: Liquidación de las consecuencias de la guerra civil, con el nuevo asentamiento legítimo consiguiente.

Económicamente: Estructuración de una nueva Prensa que, a cambio de una situación desahogada, rinda el servicio colectivo que le corresponde.

Estas bases son ciertamente buenas. Su eficacia dependerá en gran parte, de los hombres encargados de aplicarlas, y más todavía, del régimen dominante en el país y la calidad de sus servidores. El periodismo no es más que un reflejo fidelísimo de las instituciones políticas y sus representantes.

Enero de 1942